

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Manuscrito Recepcional
Programa de Profundización en Necesidades Educativas
Especiales

# Violencia Intrafamiliar: Impacto en el Desarrollo Psicoemocional de los Niños

Investigación Teórica

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:

Juárez Méndez Gina Michelle

Director: <u>Lic. Barbara Brenda León Jurado</u>

Dictaminadores: <u>Mtra. Brenda Elena Naffate Ballesteros</u>

<u>Lic. Vanessa del Carmen González de la O</u>



Los Reyes Iztacala Tlalnepantla, Estado de México, Mayo 2022.





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

#### DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# Violencia Intrafamiliar: Impacto en el Desarrollo Psicoemocional de los Niños

### Índice

- 1. Índice
- 2. Introducción
- 3. Marco teórico
- 4. Planteamiento del problema
- 5. Pregunta de Investigación
- 6. Justificación
- 7. Método
- 8. Desarrollo humano
  - 8.1. Desarrollo psicoemocional del infante
  - 8.1.2 Conceptos y bases
  - 8.1.3 Importancia del desarrollo psicoemocional
  - 8.1.4 Interferencias en el desarrollo psicoemocional
  - 8.2. Importancia del desarrollo cognitivo-conductual de los menores
  - 8.3. Importancia del desarrollo psicosocial del infante
- 9. La familia
  - 9. 1 La importancia de la familia en el desarrollo pleno de los hijos.
  - 9.2 La salud mental en la Infancia
- 10. Violencia Intrafamiliar
  - 10.1. Tipos de Violencia Familiar
  - 10.2. Maltrato Infantil
  - 10.2.1. Características del niño maltratado
  - 10.3. Traumas, conductas y trastornos provocados por la violencia intrafamiliar en los infantes.

- 11. Discusión
- 12. Conclusiones
- 13. Referencias

# Agradecimientos

#### A mi familia.

A mis padres, por darme su apoyo en toda mi trayectoria académica; por inculcarme la importancia de ver por mí misma y superarme; y sobre todo, por no dejarme sola en mis caídas personales y escolares y cobijarme con su amor.

A mis hermanas, por darme su apoyo e inspiración para culminar mi licenciatura y ser un ejemplo a seguir para mí; y por darme refugio en las situaciones más difíciles de mi vida y de mi formación personal.

#### A mi pareja.

A mi pareja, por ser mi soporte día y noche durante todo este tiempo; por no dejarme rendir en diferentes situaciones de mi vida y sobre todo, en mis proyectos personales. Por enseñarme que hay que luchar por nuestros sueños y ser persistentes en ellos y por darme un lugar en su familia.

#### A mis amigas/os.

A mis amigas y amigos, por ser una fuente de motivación día con día en todos los ámbitos y asesorarme y guiarme durante todo mi recorrido en la licenciatura; por fungir como lectores y críticos de mi trabajo; y sobre todo, por estar conmigo en todas las adversidades.

A la Universidad Nacional Autónoma de México.

A la UNAM, por darme un lugar en la licenciatura de Psicología y hacer de esta, una de mis mejores experiencias y enseñanzas.

A mis profesores, por compartirme de sus conocimientos y las bases para ejercer plenamente esta carrera.

A mi directora de manuscrito, por guiarme durante todo este trabajo desde el principio de la idea hasta la última corrección que hice a la investigación; por su apoyo y dedicación a su profesión.

### Resumen

La niñez en general, es una de las etapas del desarrollo más importantes durante la formación del ser humano, pues es aquí donde se adquieren las bases cognitivas y conductuales, que dan base a la formación de todo individuo. Siendo de este modo, la familia uno de los contextos más determinantes sino es que el más importante e impactante dentro de la vida de los infantes. El principal objetivo de la presente investigación, radica en encontrar el impacto y las consecuencias que conlleva la violencia intrafamiliar en varios ámbitos del desarrollo. Basándose en un enfoque meramente empírico, con método bibliográfico, describiendo y desenlazando los temas en los que se funda dicha investigación.

Palabras clave: infancia, desarrollo humano, violencia en la familia, maltrato infantil, interferencias en el desarrollo, familia, afectividad, desarrollo emocional.

### Introducción

La violencia intrafamiliar es considerada como un problema de salud pública a nivel mundial, convirtiéndose en un factor determinante de riesgo psicosocial, emocional e integral en las personas debido a la trascendencia y gravedad del problema, trayendo consigo múltiples consecuencias y diversificadas en distintos planos (Mayor y Salazar, 2019). Destacando que la violencia vivida dentro del ámbito

familiar en los primeros años de vida, puede tener diversas consecuencias en todo su desarrollo.

La familia es reconocida como el entorno natural en el que se nace y se crece, cuidando y fomentando el bienestar de todos los miembros que la componen (Arrom et al., 2015); teniendo de esta manera, un papel determinante en el desarrollo integral de los niños y niñas.

El desarrollo del ser humano se compone de diferentes categorías y/o ámbitos, que van desde las físicas y cognitivas hasta las psicológicas y emocionales, y cada una cuidando de sus diversas funciones, pero como mencionan Papalia y Martorell (2015), todos los ámbitos del desarrollo están conectados entre sí, es decir, si algo afecta al desarrollo cognitivo, o psicoemocional, afecta a los demás contextos, interfiriendo en ellos de una u otra forma.

### Marco Teórico

La familia, es la institución donde acontece y se desarrolla la socialización temprana de los individuos, de modo que la práctica de la violencia resulta como una barrera para el ciclo de transmisión de valores humanos y de formación entre los principales cuidadores y/o encargados de la familia con los demás integrantes, asociados al bienestar psicoemocional, afirman Mayor y Salazar (2019).

La violencia familiar es un fenómeno social que se lleva a cabo en el interior de los hogares, siendo las mujeres las víctimas en la mayoría de los casos. Sin embargo, al ser un evento que repercute a otros miembros del hogar, también puede afectar a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores (Sánchez, 2021).

De acuerdo con Marsonet (2014), las experiencias de violencia intrafamiliar en edades tempranas pueden ocasionar daños a nivel neurológico, cognitivo y psicológico. Siendo así, que el desarrollo de los infantes se vea afectado o interferido gravemente debido al estrés crónico que esto propicia, aunado a las lesiones originadas por la violencia física que impactan el cuerpo y el sistema nervioso.

Existen diversos términos para hacer alusión y explicar la violencia que ocurre en el interior del hogar y de las familias. Algunos de ellos, son los siguientes: violencia doméstica, violencia familiar, violencia en las familias y violencia intrafamiliar, término en el cual nos enfocaremos en la presente investigación.

De acuerdo con Mayor y Salazar (2019), la violencia doméstica se refiere a la violencia perpetrada en el hogar, generalmente por un miembro de la familia que vive con la víctima, pudiendo ser mujer, hombre, infante, adolescente o adulto mayor. Mientras que, Ramírez (2002), define a la violencia familiar como toda agresión o daño sistemático y deliberado que ocurre dentro del hogar contra algún miembro de la familia, por alguien de la misma.

Pérez (1999), considera a la violencia intrafamiliar como al uso de la fuerza física o moral, así como las omisiones graves que ejerce un miembro de la familia en contra de otro integrante de manera recurrente, y que atente contra su integridad física, psíquica o ambas, independientemente de que pueda producir o no lesiones; caracterizándose por el hecho de que el agresor y el agredido vivan en el mismo

domicilio y exista una relación de parentesco, matrimonio y/o concubinato entre ellos.

De este modo, la violencia intrafamiliar se puede suscitar en cualquier familia, provocando así un profundo deterioro en ésta y en los miembros que la conforman.

López (2009) establece los siguientes tipos de violencia intrafamiliar en clasificación al rol de abusador y abusado, clasifica a los siguientes tipos de abuso o maltrato, dentro de la violencia intrafamiliar como la violencia física, psicoemocional, sexual, incluyendo la elección y libertad de usar métodos anticonceptivos; y la violencia económica. Tales tipos de violencia, se abordarán más a detalle en los siguientes apartados.

En lo que respecta a los menores, algunos de los factores que sustentan la violencia intrafamiliar en ellos, son situaciones como el lugar cronológico que ocupan los hijos en la familia, influyendo en ello el trato por los padres, amigos y familiares (haciendo comparaciones o competencias entre ellos); alteraciones cognitivas como la hiperactividad no reconocida, provocando en el menor excesiva inquietud y trayendo consigo problemas de concentración, aprendizaje o conducta; el hecho de que en la familia nuclear haya hijos de diferentes padres; los rasgos físicos, y las enfermedades físicas o mentales (Pérez,1999).

La familia influye en el desarrollo de los niños y niñas desde la propia concepción (López y Guaimaro, 2015). Siendo de ese modo, la Convención de los Derechos del Niño (1990), establece que la familia es la base donde se cimienta la sociedad y por naturaleza, es el principal lugar donde se da el desarrollo y crecimiento pleno de sus integrantes; resaltando de tal manera que, el niño tiene derecho a crecer

en un ambiente de paz, armonía, comprensión y felicidad; y debido a su inmadurez física y mental, merece de una protección apropiada que será compartida tanto por la familia y el Estado por medio de la ley.

Asimismo, Paguay y Espinoza (2014,22), consideran que el contexto familiar es importante y crucial en el desarrollo de la personalidad, ya que este se da a través del proceso de socialización, en la que los niños y niñas asimilan las actitudes, valores, normas y costumbres que comparte la sociedad de la que son parte.

Por su parte, la CNDH (2016), establece que los NNA tienen derecho a que sus progenitores(as) o tutores(as) que fungen como encargados/as de ellos/as, les proporcionen vivienda, alimentación, vestido, cuidado, protección, afecto y tiempo; señalando también, que los menores tienen derecho a ser educados de manera respetuosa, en un ambiente cálido; así como tener acceso a una educación escolar completa; y finalmente, que puedan gozar de tiempo para jugar y convivir con otros(as) niñas(os) y adolescentes.

Papalia y Martorell (2017), confirma que el desarrollo humano se centra en el estudio científico de los procesos sistemáticos de cambio y estabilidad de las personas; resaltando tres ámbitos principales: el físico, refiriéndose a las capacidades sensoriales, el crecimiento del cuerpo y cerebro, y las habilidades motoras; el cognoscitivo, conformado por el aprendizaje, lenguaje, pensamiento, razonamiento, atención, memoria y creatividad; y por último, el ámbito psicosocial considerando aquí las emociones, relaciones sociales y la personalidad. Resaltando aquí, que cada ámbito a pesar de tener distintas funciones y áreas, están conectados entre sí.

Entonces, durante el proceso del desarrollo, el adulto encargado/a del cuidado de los/las niños/as, tiene el papel de intermediario entre el niño y su ambiente, cuya labor es atender, cuidar y educar de él/ella enseñándole nuevos conocimientos que le ayuden a hacer frente en diversas situaciones y lo apoye en su organización reflexiva y cognitiva; dicha acción deteminará de manera positiva o negativa el potencial del crecimiento de los menores en todos los aspectos, lo cual será determinante en su desarrollo (López y Guaimaro, 2015).

La salud mental en la infancia es una problemática a nivel mundial, debido al incremento de trastornos mentales surgidos en esta etapa del desarrollo, dando cabida a la inquietud de pensar en el ambiente donde se desenvuelven los niños/as; reconociendo así a las acciones de violencia aplicada en el desarrollo psicoemocional tanto de adultos como de infantes, como: "prohibiciones, coacciones, condicionamientos, insultos, amenazas, celotipia, indiferencia, descuido reiterado, chantaje, humillaciones, comparaciones destructivas, que generan en la víctima alguna alteración autocognitiva o emocional". (Bustos y Russo, 2017).

# Planteamiento del problema

Actualmente, la situación derivada a causa de la pandemia, no ha favorecido en nada a la prevención contra los casos de violencia en todos los ámbitos, siendo la población infantil y femenina, unos de los más afectados debido al confinamiento, y a las crisis laborales y económicas.

De acuerdo con la OMS (2020), la violencia condiciona las vidas de 1000 millones de niños y niñas; y en base a su Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia contra los niños (2020), menciona que a nivel mundial, uno de cada dos niños de dos a diecisiete años viven algún tipo de violencia; y alrededor de 300 millones de niños de dos a cuatro años, son sometidos a castigos violentos; en cuanto a la violencia emocional, uno de cada tres niños es afectado por ella, y uno de cada cuatro vive con una mujer, cuya pareja es violenta; además se calcula que cerca de 40.150 niños fueron víctimas de homicidios a nivel mundial.

El INEGI (2020), menciona que en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, se encuentra que durante el período de enero a agosto del 2020, el 9% de los hogares sufrieron violencia familiar, mientras que la población de 18 años y más residentes en los hogares, vivieron 7.8% de violencia en ese mismo ámbito; respecto al género femenino, se pudo observar que el 9.2% sufrió de violencia familiar y que el género masculino vivió violencia familiar en un porcentaje del 6.1 por ciento.

Con base en el Código Penal Federal (CPF, 2021), el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SENSNP, 2021), expuso las estadísticas dentro de la tipificación del delito de violencia familiar en el periodo de enero-mayo del 2021 a la familia con un porcentaje del 4.79%; el patrimonio con un 44.63%; las lesiones dolosas con un 7.86%; la libertad personal con 1.02% y la libertad y la seguridad sexual dentro de un 3.42%. Además, de acuerdo al registro de llamadas de emergencia al 911 sobre violencia contra la mujer con 1.72% la violencia de pareja con

1.55% y por último, contando con el porcentaje más alto a la violencia familiar con el 4.32%, citado en (Sánchez, 2021).

En México, aproximadamente desde hace unas dos décadas se empezó a darle importancia a la violencia familiar, realizándose así modificaciones legislativas, creaciones de leyes estatales, establecimiento de políticas públicas para cuidar de la integridad física y mental, especialmente de las mujeres, niños, niñas y adolescentes; de igual forma, se comenzó a realizar estadísticas y a presentarse normas oficiales mexicanas (Sánchez, 2021).

De acuerdo con la INSPIRE (2016), se ha logrado reducir la prevalencia de la violencia infantil de un 20% a un 50% mediante programas bien ideados. Haciendo referencia e insistencia a las disminuciones rápidas de la violencia si existiera la voluntad política y un fuerte liderazgo, políticas e intervenciones respaldadas por datos objetivos, y suficientes fondos (OMS, 2020: citado en su Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia contra los niños, 2020)

A pesar, de que se han tomado previsiones para el tratamiento en la lucha de la prevención de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil con campañas, centros y programas para la atención de la violencia en México, como el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), el Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones (CARIVA), el Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (CIVA), entre otras más; el trabajo para apoyar y fomentar la salud y el bienestar mental, físico y psicoemocional de los infantes en situaciones de violencia intrafamiliar no se ha terminado.

## Justificación

La violencia familiar, se trata de un problema que afecta a un gran número de personas en México y que no distingue entre condición social, nivel educativo o género. Una familia en la que se respetan los derechos de todos los integrantes, va a fomentar y a estimular un desarrollo pleno de cada uno de sus miembros (CNDH, 2016). De acuerdo con Mayor y Salazar (2019), se han identificado diversas consecuencias dañinas a nivel físico y psicológico para las víctimas de violencia, como las siguientes:

A nivel físico, se destacan las cefaleas, dolores de espalda, trastornos gastrointestinales, disfunciones respiratorias, palpitaciones, hiperventilación y lesiones de todo tipo como traumatismos, heridas, quemaduras, enfermedades de transmisión sexual y/o embarazos no deseados, de riesgo y abortos (Apal, 2003).

A nivel psicológico, se identifican los efectos tanto a corto como a largo plazo: la conmoción, paralización temporal y negación acompañadas de aturdimiento, desorientación, soledad, depresión, vulnerabilidad e impotencia. Así como, ideas obsesivas, incapacidad para concentrarse, llanto, consumo de fármacos y adicciones. También pueden presentarse estrés postraumático, trastornos del sueño, trastornos amnésicos, fobias (Creagh y Durán, 2014; Peplerb. Y. et al, 2018)

En el ámbito social, puede ocurrir un deterioro de las relaciones personales, aislamiento social y la pérdida del empleo en los adultos y bajo rendimiento escolar en los infantes (Mayor y Salazar, 2019).

Enmarcando así, que la importancia del rol de la familia en el desarrollo del ser humano, radica en el hecho de que la familia es un vehículo de valores y conocimientos que son fundamentales para el bienestar emocional por lo que define elementos para el resto de su vida, según Guzmán, Bastidas y Mendoza (2019).

De acuerdo con la CNDH (2016), algunas de las manifestaciones más frecuentes de la violencia intrafamiliar en los infantes, adolescentes y las personas con alguna discapacidad, se muestran cuando son golpeados/as, insultados/as, amenazados/as, o humillados/as, siendo en algunos casos obligados/as a tener prácticas sexuales no deseados.

La presente investigación, tiene la finalidad de exponer de qué manera interviene la violencia intrafamiliar en el desarrollo principalmente de los infantes, y el impacto que tiene este evento a lo largo de su crecimiento y desenvolvimiento hacia la vida adulta.

# Pregunta de investigación

¿De qué manera interfiere la violencia intrafamiliar en el desarrollo psicoemocional del menor en su transición a la adolescencia y a la vida adulta?

# **Objetivos**

#### **Objetivo general:**

Investigar las repercusiones psicoemocionales ocasionadas por la violencia intrafamiliar en el desarrollo del menor y en su crecimiento físico y cognitivo.

#### Objetivos específicos:

- Analizar cómo expresan los infantes las situaciones de violencia en el hogar.
- Identificar de qué manera afectan las experiencias de violencia intrafamiliar en el desarrollo socioemocional de la infancia a la edad adulta.
- Establecer si la violencia intrafamiliar repercute al desarrollo cognitivo del infante y de qué manera lo hace.

## Hipótesis

La violencia intrafamiliar puede ocasionar severas consecuencias en el desarrollo psicoemocional de los infantes.

## Método preliminar

La presente investigación, se fundamenta precisamente dentro de una investigación teórica; siendo así, una recopilación de búsqueda de textos y artículos relacionados con los temas a investigar, particularmente en la repercusión de la violencia intrafamiliar en el desarrollo psicoemocional de los menores y en el desarrollo humano. De tal manera, el presente trabajo se apoyará de un método descriptivo en base a la teoría fundamentada.

Y en vista de que dicha investigación es teórica, no se requiere de la presencia de participantes y/o instrumentos. En su lugar, se hace uso de referencias bibliográficas durante el desarrollo de toda la investigación, apoyada de fuentes confiables y válidas.

### 8. Desarrollo Humano

El desarrollo humano va más allá de un concepto que se refiera únicamente a las etapas del crecimiento humano, pues, abarca más de un proceso complejo y busca entender cómo se desenvuelven los individuos en base a los diferentes contextos en los que se rodean y crecen. Como es de saberse, todas las personas son diferentes y físicamente variando en el sexo, estatura, complexión, y peso; de la misma manera en la que cada individuo tiene una personalidad, forma de ser, inteligencia, capacidad para afrontar situaciones, etc. distintas.

Asimismo, los contextos en los que crece el ser humano, a menudo suelen ser diferentes para todos e interfieren en sus vidas de distintas formas, reconociendo así al hogar como uno de los principales ambientes en los que normalmente crece una persona, seguida por la comunidad en la que se encuentra, la escuela y la educación escolar que recibe y por supuesto, la sociedad en general en la que crece (Papalia y Martorell, 2017).

Lizaso (2018), expone que el desarrollo humano es un proceso complejo e integral que se va dando y apoyando de diferentes ámbitos y áreas como lo biológico, psicológico y socioemocional. El desarrollo humano inicia desde la concepción, pues es a partir de ese momento que los seres humanos empiezan un proceso de cambios durante las diferentes etapas de su vida, de esta manera, todo inicia desde el momento en el que somos una célula y vamos evolucionando y creciendo hasta convertirnos en personas ancianas (Papalia y Martorell, 2017).

El desarrollo humano es un proceso de co-construcción entre los factores constitucionales y aprendidos en la evolución del individuo; de tal modo que los padres, sustitutos, pares, maestros, escuela y comunidad, son elementos fundamentales en dicha co-construcción (Bustos y Russo, 2018).

Estrada (2017), establece que el desarrollo humano es un proceso que busca estudiar los cambios y transformaciones del crecimiento, así como las características del tránsito por cada una de las etapas del ciclo vital, asimismo señala que la herencia, el medio ambiente, el cambio continuo, el crecimiento y la cognición, son elementos que intervienen en el proceso del desarrollo humano.

Papalia y Martorell (2017), consideran a la herencia y al medio ambiente como a las influencias que se generan o proceden sobre el desarrollo, aunque mencionan que muchos científicos del desarrollo tienen más interés por conocer cómo se interrelacionan ambos factores. Asimismo, definen a la herencia como los rasgos o características innatas heredadas de los progenitores, y al medio ambiente como a la cultura y el aprendizaje que se obtiene por medio de la experiencia.

De tal forma que Cudris (2020), menciona a manera de conclusión en su trabajo, que gran parte de los cambios característicos de la niñez se vinculan con la maduración, y las diferencias individuales van creciendo de acuerdo a la edad influenciadas a su vez por la herencia y el medio ambiente.

Existen siete principios fundamentales del enfoque del desarrollo del ciclo vital, que son los siguientes: el desarrollo dura toda la vida, es multidimensional y multidireccional, la influencia relativa de la biología y la cultura cambia durante todo el

ciclo de vida, el desarrollo requiere modificar la distribución de los recursos, el desarrollo muestra la plasticidad, y el contexto histórico y cultural influyen durante todo el desarrollo. (Baltes, 1987; Baltes y Smith, 2004; Baltes, Lindenberger y Staudinger, 1998; Staudinger y Bluck, 2001)

Tanto Cudris (2020) como Papalia y Martorell (2017), señalan que para el estudio del desarrollo humano, es necesario partir y apoyarlo de otras perspectivas teóricas, como la teoría cognoscitiva, conductual, psicoanalista, organicista, evolutiva, de aprendizaje, etc. Que se apoyan de contenidos teóricos de cada una de esas corrientes; durante este trabajo de investigación, nos enfocaremos principalmente en las áreas cognitiva, conductual y psicosocial, que se verán definidas en los siguientes apartados.

Papalia y Martorell (2017), establecen que hay ocho etapas por las que transcurre el ser humano a lo largo de su vida, siendo la primera de éstas, la etapa prenatal, seguida por la infancia, la niñez temprana, la niñez media, la adolescencia, adultez temprana, adultez media y por último, la adultez tardía. En la presente investigación, nos enfocaremos principalmente, en las etapas de la niñez, haciendo mención también de la etapa prenatal y la adolescencia.

Cabe mencionar que Lizaso (2018), señala que hay autores que defienden que el crecimiento se observa a través de diferentes tipos o modalidades de edad, como la edad cronológica, biológica, psicológica, subjetiva, sociocultural y funcional.

La etapa prenatal, comienza por medio de la reproducción, es decir, cuando una célula espermática se fusiona con un óvulo para dar origen a una nueva célula, mejor

conocida como cigoto (Sandoval, 2009). Reyes (2018), define que durante está etapa se da el desarrollo embrionario y fetal, donde se inicia el proceso de formación del ser humano. Como es de saberse, el período de gestación tiene una duración aproximada de 37 a 42 semanas.

La infancia, se inicia desde el momento del nacimiento hasta los 3 años de edad. Este proceso de crecimiento se caracteriza por considerables cambios en las habilidades fisicomotoras, cognitivas y lingüísticas. Campos (2010), establece que es en esta etapa donde las estructuras neurofisiológicas y psicológicas están en pleno desarrollo.

Durante la niñez temprana o también conocida como el período preescolar, los niños continúan creciendo física, cognoscitiva y lingüísticamente de una manera acelerada; lo que los diferencia de la etapa anterior, es que comienzan a desarrollar su autoconcepto y su identidad por medio de los roles de juego y género (Phillip, 1997). Aunque, Sandoval (2009), menciona que durante esta etapa resaltan más los avances en el desarrollo motriz, que en las otras áreas. Se ha establecido que el período de esta etapa del desarrollo, comprende de los 3 a los 6 años de edad.

Papalia y Martorell (2017), afirman que durante la niñez media, deja de ser tan considerable la velocidad del crecimiento físico. Esta etapa del desarrollo abarca normalmente a partir de los 6 años hasta los 11-12 años. Por otro lado, Phillip (1997), menciona que durante esta etapa, los cambios en el desarrollo, a parte de ser notables físicamente, tienen más trascendencia los cognoscitivos, ya que alcanzan avances en

sus habilidades en las áreas de la lectura, aritmética y escritura, además de que su desarrollo psicosocial y moral se van fortaleciendo.

La adolescencia es reconocida como aquella etapa del desarrollo ubicada entre la infancia y la adultez, y aquí ocurre un proceso gradual en la maduración física, psicológica y social del ser humano y que termina de dar las pautas para la adultez (Gaete, 2015). Esta etapa del desarrollo humano, es conocida como una en la que el ser humano pasa por más cambios.

Como se había mencionado al principio de esta investigación, los científicos del desarrollo estudian tres ámbitos principales del desarrollo humano, los cuales son el físico y/o biológico, los cuales se relacionan con los cambios en el cuerpo y las capacidades reproductivas; el cognoscitivo, que se enfoca en las capacidades y habilidades mentales, como la memoria y el lenguaje; y el psicosocial o socioemocional, como aquellos cambios evolutivos que acontecen en el área de la personalidad, las relaciones sociales, el afecto y/o las emociones (Lizaso, et al., 2018).

Papalia y Martorell (2017), hace una inferencia sobre las interacciones entre los ámbitos del desarrollo como si fueran una gran telaraña, en la cual cada hilo está conectado con todos los demás y si alguno resulta dañado o modificado, altera el estadio de los demás también, refiriéndose así, a que cada ámbito del desarrollo afecta o interviene en los demás. Es un proceso constructivo, con una complejidad única en cada persona, y que tiene como base indiscutiblemente, los primeros años de vida.

Por último, las ideas de Campos (2010), ofrecen una definición más completa del desarrollo humano, al cual considera como un proceso en el que un conjunto de

factores genéticos y ambientales interfieren en el desarrollo cerebral, construyendo y moldeando conductas, emociones, la personalidad, habilidades cognitivas y la morfología física, a fin de que pueda adaptarse plenamente en todos sus contextos y entornos.

El desarrollo humano es un proceso sumamente complejo en cada una de las etapas por las que transita, sin embargo, durante los primeros años adquiere mucha relevancia debido a que es durante ese lapso de la vida que los seres humanos van formando sus facultades, habilidades y capacidades en los diferentes ámbitos del crecimiento (Lizaso, 2018). No obstante, el desarrollo psicoemocional también adquiere mucha importancia, ya que a través de este, los individuos construyen su identidad por medio de las emociones y la interacción con las personas que lo rodean.

### 8.1 Desarrollo Psicoemocional del Infante

Al hablar de psicoafectividad o de aspectos psicoemocionales, se hace referencia a las emociones, los sentimientos, la conducta y la identidad; y dichos elementos, son esenciales para poder expresar, identificar y entender lo que sentimos y pensamos, al igual que nos permite reconocer los sentimientos de las demás personas (Abarca et al., 2021).

Bustos y Russo (2018), definen al periodo infantil como una de las etapas más importantes del desarrollo humano, debido a que es allí donde se consolidan las bases de la personalidad y la salud mental. Asimismo, Haeussler (2000), establece que el desarrollo emocional es aquel donde el niño forma su identidad, desarrollando su

autoestima, seguridad y confianza en sí mismo y en el entorno en el que vive, por medio de las interacciones que establece con sus pares o personas significativas para él, dándole la oportunidad de considerarse y establecerse como una persona única y diferente dentro de la sociedad y de los contornos en los que se desenvuelve.

En cambio para Sánchez (2000), el desarrollo psicoafectivo es la unión entre las emociones, pulsiones y reacciones psicológicas, donde los factores biológicos y ambientales intervienen ordenándose, entrelazándose e integrándose con otras áreas del desarrollo como la cognitiva, la social, la física y el desarrollo y funcionamiento de la personalidad.

De acuerdo con Roman (2010), el apego entre un niño y su padre o tutor se fomenta a través de la interacción entre ellos, creando un vínculo emocional; de aquí, la importancia de cuidar del desarrollo psicoemocional de los infantes dentro del contexto familiar y fomentar la educación emocional desde edades tempranas, para que los niños/as vivan una infancia tranquila donde su familia sea una de sus fortalezas y no un obstáculo en su formación.

Asimismo, el desarrollo psicoemocional, se nutre de diferentes conceptos y bases como la psique, las emociones, la conducta, el desarrollo del ciclo vital, la interacción con otras personas (PNUD, 2016); y en el caso de este trabajo, de la familia, la infancia y el apego.

### 8.1.2 Conceptos y bases

Como ya se mencionó, el desarrollo psicoemocional abarca muchas bases para poder definirse, siendo este un modelo integral, que asocia las condiciones biopsicosociales, integrando lo psíquico y los conflictos vitales del crecimiento. Además, de que es el resultado de los procesos madurativo-constitucionales y relacionales del ciclo vital de los humanos. De tal manera que, un desarrollo psicoemocional pleno propicia y fomenta una buena estabilidad de la salud mental desde la infancia, lo cual es un factor importante para la adultez (Bustos y Russo, 2018).

De este modo, la OMS (2018), define a la salud mental como al estado completo de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades; de otra manera, expone que la salud mental es un estado de bienestar donde los individuos tienen la capacidad para enfrentar el estrés y las situaciones difíciles que trae consigo la vida.

Por otro lado, Pérez (2011), define al desarrollo psicoemocional como a la capacidad de sentir y expresar afectos, y como la habilidad para relacionarse con otras personas; y enfatiza en que los estímulos ambientales o los diferentes contextos en los que se desenvuelve un individuo influyen de manera importante en el desarrollo afectivo.

Asimismo, Checa et al. (2019), definen al apego, como el lazo afectivo que se origina por medio de una interacción, aproximación y contacto con otro, basándose en

el cuidado y la protección. Siendo así la afectividad un compuesto de emociones y sentimientos de una persona, presentes en su psique, respondiendo a determinados estímulos y situaciones basados en la interacción del individuo con el medio que le rodea (PNUD, 2014).

El desarrollo infantil integral puede definirse por medio de los cambios que los niños pasan en sus diferentes ámbitos, ya sean cognitivos, emocionales, físicos y/o sociales, que les dan los cimientos para tener una vida autónoma y plena (Duro, 2012).

Si bien, la importancia del desarrollo psicoemocional se apoya de diferentes bases y conceptos, y hablando desde una perspectiva en donde la violencia interfiere ligera o severamente en el desarrollo integral de un/a niño/a, se le agregan más conceptos que sostienen la importancia de este ámbito del desarrollo, durante la misma etapa de la niñez, como en la adultez.

### 8.1.3 Importancia del Desarrollo Psicoemocional

Como se ha establecido, el desarrollo psicoemocional, tiene como objetivo conocer el desarrollo emocional y la relación con los procesos de maduración provenientes tanto del medio como de los conflictos internos (Winnicott, 1961. p. 270). Haciendo hincapié y recordando una vez más, que el desarrollo es un proceso que experimenta todo organismo y que cambia con el tiempo hasta llegar a un determinado estado de equilibrio en todos sus ámbitos (Sandoval, 2009).

Bustos y Russo (2019), mencionan que el desarrollo emocional es esencial para la condición humana, debido a que las relaciones afectivas fomentan positivamente el

desenvolvimiento en los agentes innatos y ambientales, así como en su mantenimiento y complejización. Por lo que al establecer vínculos afectivos tempranamente, van a influir en el desarrollo personal del niño, considerando obviamente, que la familia y el entorno socio-cultural son los primeros contextos que interceden en el desarrollo personal de un individuo (Ortíz et al., 2013).

Asimismo, Vega (2010), resalta la importancia de establecer un ambiente acogedor para sus hijos desde el momento de la primera infancia para fortalecer las emociones del menor a partir del momento de la lactancia y que este pueda continuar con su exploración, crecimiento y conocimiento al mundo y/o contextos que lo rodean y donde se desenvuelve, en compañía de sus figuras de apego de una manera positiva.

Bravo y Pérez (2016), desarrollaron una investigación, en donde encontraron que la calidad afectiva en diferentes entornos del menor repercute de manera directa o indirecta en la adquisición de procesos complejos como el aprendizaje, el lenguaje, el pensamiento y la inteligencia; de manera que concluyen que, sin una interacción social y el contacto afectivo de sus personas de apego, el pleno desarrollo del niño no será el idóneo.

Asimismo, Fossa (2013), menciona que las investigaciones en psicología evolutiva, también conocida como psicología del desarrollo, en conjunto con otros teóricos del desarrollo resaltan la importancia en que las experiencias tempranas son vitales en la construcción de la mente. Por lo que se recalca la preocupación de cuidar y velar por el desarrollo emocional de los menores desde sus primeras etapas, y no solo ver por su integridad física, educación, etc.

Al igual que en todos los ámbitos del desarrollo, el psicoemocional es muy importante, porque como se ha mencionado, este funda las bases para el desarrollo personal y se relaciona con el psicosocial, debido a que se fija en la interacción y el establecimiento de vínculos con otras personas. Al momento de existir situaciones de violencia familiar, siendo este uno de los escenarios principales del desarrollo de una persona, genera diversas interferencias en todo el desarrollo.

### 8.1.4 Interferencias en el Desarrollo Psicoemocional

Lizaso, et al. (2018), menciona que los ámbitos del desarrollo se ven influenciados por factores de naturaleza biológica y por variables ambientales, refiriéndose a estos últimos como aquellos concernientes a los contextos del desarrollo de las personas; por ejemplo el nivel socioeconómico y el contexto cultural en el que se desenvuelven o el momento histórico o generación en la que crecen, sin hacer menos al género que pertenecen y a los roles establecidos por la sociedad en cada uno de ellos. De tal forma que, las interferencias en el desarrollo en este caso, psicoemocional, pueden traer consigo diferentes consecuencias.

De acuerdo con Bustos (2019), las interferencias en el desarrollo se refieren a aquellas situaciones, eventos o condiciones que, valga la redundancia, interfieren de manera directa o indirecta en el desarrollo pleno de las personas; y dichas situaciones pueden ser el abuso, el maltrato, el abandono, la negligencia, el desplazamiento, entre otros. Donde dichos eventos, pueden generar dificultades psicoafectivas como trastornos o traumas.

Hablando desde un ambiente de violencia, Herrera y Cañas (2020), plantean que la violencia vivida en cualquier etapa de la vida puede actuar como un generador de estrés postraumático, ocasionando cambios drásticos y en algunas ocasiones severos, en las personas tanto a nivel físico como psicológico, debido a los cambios fisiológicos que se experimentan y terminan en problemas de salud mental y/o deterioro cognitivo.

De igual forma, Papalia y Martorell (2017), mencionan que los efectos a largo plazo del maltrato hacia los menores pueden ser a nivel físico, emocional, cognoscitivo y/o social, y en ocasiones pueden estar interrelacionadas unas con otras. La General Oots, (2001), expone que en los niños, la violencia y/o el maltrato puede causar retrasos en el crecimiento y desarrollo, problemas de aprendizaje, relaciones interpersonales inestables, comportamientos agresivos y/o antisociales.

Mientras que Manrique et al., (2018), informan en su trabajo que los problemas de salud mental en los menores son consecuencia de la violencia directa experimentada por ellos mismos, incluyendo el impacto de los conflictos ocurridos en las estructuras familiares como el incremento de los casos de la violencia intrafamiliar y las estructuras de las familias disfuncionales, los procesos de duelo por un ser querido, la pérdida de trabajo de los padres y su estrés postraumático (Alvis, et al. 2015; Palosaari, et al. 2013; Rees, et al. 2015; Sailea, et al. 2014).

Las familias que se desenvuelven en ambientes con violencia y los padres son los principales agentes en realizar prácticas de abuso y/o malos tratos, generan un deterioro en el desarrollo pleno y sano de los hijos, afectando también a las relaciones

de interdependencia. De este modo, los trastornos de los procesos de socialización y aprendizaje infantil, la resiliencia, los traumas infantiles y los trastornos del apego, son consecuencias del maltrato infantil desarrollados en ambientes violentos, los cuales pueden traer consigo daños irreversibles (Sandoval, 2009).

Las interferencias en el desarrollo psicoemocional, pueden ser de varios tipos y por ende, pueden afectar en distintos ámbitos y causar niveles graduales de afectaciones, algunas ligeras y otras severas, algunas transitorias y otras permanentes, pero principalmente en la personalidad de los niños y niñas.

### 8.2Importancia del Desarrollo Cognitivo-Conductual de los menores

El desarrollo cognitivo-conductual es otro u otros de los ámbitos del desarrollo, realmente importantes durante el crecimiento, ya que el niño/a va formándose y madurando desde el nacimiento a la adolescencia de manera paulatina, y va desarrollando capacidades cognitivas y motoras (Ortíz et al. 2013), hasta llegar a la adultez.

El desarrollo cognitivo es un conjunto de cambios que se suscitan dentro de las capacidades del pensamiento durante todo su desarrollo, es ahí donde se producen y se fortalecen las capacidades para pensar, comprender, percibir y manejar las situaciones que se presentan en la vida (Linares, s.f.). De tal forma, Meece (1997), expone que las teorías cognitivas consideran que el desarrollo es el resultado del aprendizaje de la interacción con su ambiente. Asimismo, Papalia y Martorell (2017),

afirman que dicho desarrollo está conformado por el aprendizaje, la atención, memoria, lenguaje, pensamiento, razonamiento y creatividad.

En esta perspectiva teórica, resaltan mucho las aportaciones de J. Piaget (1896-1980), el cual dividió el desarrollo cognoscitivo en cuatro etapas importantes, iniciando por la sensoriomotora (desde el nacimiento hasta los 2 años), la etapa preoperacional (de los 2 a los 7 años), la etapa de las operaciones concretas (7 a 11 años), y la etapa de las operaciones formales (de los 11 años en adelante) (Linares, s.f.). En la siguiente tabla, se ven descritos de manera breve, cada uno de estos.

1.1 Etapas de la Teoría del Desarrollo Cognitivo de J. Piaget		
Etapa	Edad	Características
Sensoriomotora	0-2 años	Reconocida como la etapa del niño activo, donde los niños aprenden la conducta propositiva, el pensamiento basado en conseguir un fin y reconocen la permanencia de los objetos.
Preoperacional	2-7 años	En esta etapa el niño empieza con la intuición. También, comienza a usar símbolos y palabras; su pensamiento se encuentra limitado por la rigidez, el egocentrismo y la centralización.
Operaciones concretas	7-11 años	El menor aprende las operaciones lógicas de seriación, clasificación y conservación.
Operaciones formales	11, 12 años en adelante	El menor comienza a ser más reflexivo y aprende sistemas abstractos del pensamiento.

Fuente: Linares, s.f.

Ortíz et al. (2013), señalan que el desarrollo cognitivo está relacionado fuertemente con el desarrollo afectivo del menor. Al igual que, Guaranga (2017), establece que los vínculos afectivos se apoyan de los elementos cognitivos y emocionales; refiriéndose al primero de ellos como a la representación que los

menores le dan a sus figuras de apego, de acuerdo a sus estructuras mentales; y al segundo como a las emociones y sentimientos que se producen por la interacción e interpretación del infante hacia sus figuras de afecto.

A diferencia del desarrollo cognitivo, el conductismo se sustenta en que la psicología es el estudio del comportamiento individual en conjunto con la interacción del entorno en el que se desenvuelve (Bisquerra, 1996). De tal forma que, Sandoval (2009), menciona que el ser humano nace con una serie de conductas y de disposiciones que se van detallando a través del tiempo.

Para la corriente conductual, el desarrollo humano no cuenta con estadíos como se había mencionado anteriormente, pues se considera que el aprendizaje y/o adquisición de nuevas conductas ocurren tanto en la niñez como en la adultez, o sea que se van dando durante toda la vida; y su principal objetivo es estudiar la conducta del ser humano, y cómo es que, en base a las conductas con las que nace un individuo, a los que considera como reflejos incondicionados, desarrolla nuevas conductas por medio del condicionamiento (Delval, 1998).

De tal manera que los lazos afectivos, poseen un componente conductual al igual que en el cognitivo; refiriéndose a este como a las conductas que posee el menor para lograr una proximidad, las cuales actúan acorde a las circunstancias que estén viviendo, como al buscar sentirse seguros y queridos; y podrán funcionar en base a las características individuales, a las características contextuales y el repertorio conductual con el que cuentan (Barros, 2010).

De aquí la importancia de éstas dos teorías y de ambos enfoques en el desarrollo de los menores, considerando ampliamente tanto los rasgos, objetivos, intereses y podría decirse también, limitaciones de cada una, pero que nos acercan más al entendimiento y estudio continuo del desarrollo humano.

### 8.3 Importancia del Desarrollo Psicosocial del Infante

Desde el nacimiento, el ser humano inicia un proceso de socialización debido a que a lo largo de su vida y desde el momento en que nace, crece en un contexto social e histórico determinado, así pues, la familia como se ha estado mencionando a lo largo de todo el trabajo, es el principal escenario con el que un individuo interactúa, por lo cual, los padres y/o cuidadores tienen la principal labor de promover y en determinados casos hasta limitar, los procesos de aprendizaje y socialización durante el desarrollo humano (Cudris, et al., 2020).

Papalia y Martorell (2017), consideran que dentro del desarrollo psicosocial, se encuentran elementos fundamentales como: las emociones, la personalidad y las relaciones sociales; además, mencionan que este desarrollo interviene en el funcionamiento cognitivo y físico del ser humano.

De esta forma, Caro (2018), comenta que el desarrollo social fomenta y apoya al desarrollo de la identidad, subjetividad, al establecimiento de las redes sociales y de apoyo, les ayuda a conseguir un estatus y rol dentro de una sociedad a los individuos.

Dicha sociedad, opera en base a diferentes estructuras y factores, que a su vez dependen de otros principios, como los métodos de producción y la abundancia de alimentos y el área geográfica en la que se encuentran, las costumbres, creencias, religiones y normas presentes dentro de las comunidades y los diferentes grupos sociales; así pues, una persona toma parte dentro de la sociedad, desde el momento en que nace, precisamente por el hecho, de que no solo nace dentro de un sistema familiar, sino que nace en un país, dentro de una clase y esfera social que lleva en práctica determinados estilos de vida diferentes (Sandoval, 2009).

Romero, et al. (2018), mencionan que la interacción entre el/la niño/a con su medio ambiente repercute relevantemente en sus logros y fracasos, también afirman que la familia es el principal entorno social con el que interactúan, siendo así que el proceso de desarrollo de los/as niños/as y todas las personas en general, es el producto de la dinámica familiar que llevan.

Durante la infancia y la adolescencia, se inicia el aprendizaje y la adaptación a las normas y los valores sociales; y dentro del desarrollo psicosocial se implican diferentes factores como: la identificación de las emociones y el autoconcepto, los roles y las relaciones sociales, la responsabilidad y el control, los cuales tienen como función el establecimiento de los lazos sociales (Lupón et al. s.f).

Papalia y Martorell (2017), mencionan que el desarrollo psicosocial es una combinación de la interacción de la personalidad con las relaciones sociales; también establecen que a partir del nacimiento, las personas van adquiriendo y desarrollando su personalidad en base a sus emociones, conductas, pensamientos y temperamentos. Basándose en el trabajo de Sroufe (1997) del desarrollo emocional, Papalia y Martorell

describen los aspectos más importantes del desarrollo psicosocial en la etapa de la infancia, descritos en la tabla 2.1.

Durante la niñez temprana, las normas sociales rigen la moralidad dentro del desarrollo socioemocional de los menores, y su autoestima se ve interferida por los estilos de crianzas que se llevan a cabo dentro del hogar, de forma que inician a desarrollar su propio autoconcepto (Moreno, 2004).

# 2.1 Características del desarrollo psicosocial de niños en la etapa del desarrollo de la primera infancia

la primera infancia		
Edad aproximada en meses	Características	
0-3	Los bebés inician la etapa de estimulación, sienten curiosidad e interés, y su manera de socializar es sonriendoles.	
3-6	Son capaces de anticipar lo que va a pasar y experimentan el sentimiento de decepción cuando no ocurre lo esperado o deseado. En esta etapa, inician su desarrollo social interactuando con sus papás y/o cuidadores.	
6-9	Inician con los juegos sociales, interactuando con otros bebés. Además, tienen la capacidad de expresar distintas emociones.	
9-12	Establecen un lazo social/familiar con su principal cuidador y sienten temor al estar con desconocidos y al enfrentarse a situaciones nuevas. Comunican sus emociones de manera más clara y demuestran sus estados de ánimo.	
12-18	Adquieren más seguridad y entusiasmo explorando su medio ambiente.	
18-36	Comienzan el proceso de separación con sus principales cuidadores, lo que en ocasiones les genera ansiedad. De igual forma, hacen conciencia de sus limitaciones a través del juego, la fantasía y la identificación con sus pares y/o adultos.	

Fuente: Papalia y Martorell, 2017; Sroufe, 1979.

Mientras que en la niñez media, el lazo afectivo o vínculo entre padre/madre e hijo/a se vuelve más ecuánime y neutral; además de que en esta etapa, son capaces de ser más conscientes de sus sentimientos y de los de otras personas cercanas a él, de tal manera que se vuelven más hábiles para regular sus emociones (Papalia y Martorell, 2017). Sin embargo, en la adolescencia los menores se encuentran en búsqueda de su identidad y en tratar de encontrar un lugar dentro de la sociedad, por lo cual Erikson (1968), encaja con su teoría del yo, basado en las metas, valores y creencias de los individuos.

A manera de conclusión, observamos que el desarrollo psicosocial en el desarrollo de los seres humanos, es fundamental en la transición desde el nacimiento a la adolescencia, ya que nos brinda las pautas para encajar y tomar un lugar en la sociedad más tardíamente en la adultez.

### 9. La Familia

Como se ha estado mencionando a lo largo del trabajo, la familia es el primer sistema social con el que un individuo interactúa, y es a través de este donde se adquieren las bases para el desarrollo individual. Dicho esto, los humanos como parte de la sociedad construyen vínculos relacionales que les favorece y les ayuda a sobrevivir adaptándose e insertándose dentro de los grupos sociales y/o entornos con los que se relaciona, siendo estos los lazos de consanguinidad o de parentesco, culturales, políticos, económicos, laborales, etc. (Gutiérrez et al., 2016).

De este modo, se destaca el hecho de que la familia es la principal escuela de aprendizaje para las personas, pues es el espacio en donde se crean, establecen, estimulan y promueven el desarrollo de los vínculos afectivos y por ende, el proceso de socialización (Villavicencio y Villarroel, 2017; Velásquez y Adela, 2008).

Por otro lado, Gutiérrez et al. (2016), exponen que tanto las familias como los hogares están formados por relaciones sociales de naturaleza íntima, y comparten un espacio en el que interactúan y conviven personas emparentadas. Si bien, existen varios conceptos y definiciones aludidas al término y a la estructura de la familia, y a continuación, se abordarán algunas de ellas con el objeto de conocer el impacto que tiene está en el desarrollo pleno y en la salud psicoemocional de los menores.

La Real Academia Española (2021), define a la familia como "al grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas; al conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje, entre otros". En la Convención Nacional de los Derechos del Niño (ONU, 1989), se establece a la familia como "al grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus integrantes".

Simkin y Becerra (2013), añaden a esto que la familia tiene una función biopsicosocial, y su objetivo es responder a las demandas sociales, promoviendo un espacio para fomentar la habilidad de relacionarse con otros brindando protección y afecto, refiriéndose hacia los padres, como a los agentes principales para el proceso de socialización.

Por otra parte, Suárez y Vélez (2018), establecen que la familia tiene el deber de cumplir con ciertas funciones como la preparación para ocupar roles dentro de la sociedad, formar un óptimo control de impulsos y valores, y fomentar el establecimiento de objetivos de desarrollo personal desde edades tempranas. Así es como podemos observar que la familia, si bien, es como una red de apoyo que ayuda a desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas cuidando de los individuos desde su desenvolvimiento interno, como el externo.

De este modo, Barbagli (2004), establece tres diferentes dimensiones en la vida familiar, siendo la primera aquel grupo de personas que viven en un mismo hogar, que comparten y establecen determinadas reglas y formas de vida; la segunda dimensión se trata de las relaciones de autoridad y de afecto que persisten en el interior de dicho hogar; mientras que la última se refiere a las relaciones existentes entre los grupos de miembros que constituyen una familia, como la frecuencia con la que conviven, se apoyan y establecen estrategias comunes para favorecer y apoyar sus recursos económicos, su prestigio, etc.

Es lógico saber que en la actualidad contamos con una variedad de tipos de familias en la sociedad, y que las familias, sus conceptos, sus costumbres, conocimientos y prácticas de crianza van cambiando con el tiempo. Sin embargo, en este apartado se darán a conocer los tipos y la clasificación de algunas de ellas.

Burin y Meler (1998) y Puyana (2003), concuerdan en que existen tres tipos diferentes de familias donde se ejerce la parentalidad, las cuales son las tradicionales, en transición y las no convencionales.

Las familias tradicionales, son aquellas que cuentan con una estructura de autoridad predominante por el sexo masculino. Mientras que, las familias en transición son aquellas en donde los roles de género, si bien no se invierten, pero aquí la mujer y el hombre pueden realizar las mismas actividades laborales y en casa. Por último, en las no convencionales, las mujeres son activas al igual que el esposo, e incluso en algunos casos, la mujer tiene mejor estatus social y laboral que el hombre (Valdés ,2007). Por otro lado, en la tabla 3.1, se describen de manera breve la tipología de las familias y las consecuencias que conllevan a sus hijos.

Las familias suelen distinguirse por llevar a cabo diferentes formas y estrategias de educación dentro de sus hogares, y estos suelen ser conocidos como estilos de crianza, De esta manera, los principales gestores en el desarrollo de los niños/as son los padres y madres y/o cuidadores, y por supuesto, son los encargados en establecer y practicar los diferentes estilos de crianza (Izzedin y Pachajoa, 2009; Henríquez, 2014; Carrión, 2015).

Los estilos de crianza son aquellos conocimientos, actitudes y creencias que los padres llevan a cabo en relación con la educación y formación de sus hijos en ámbitos, de salud, aprendizaje, interacción con los ambientes físicos y sociales y en el modelamiento de conductas de los hijos dentro del hogar (Jorge y González, 2017).

# 3.1 Tipos de familias y sus consecuencias

Tipos	Características	Consecuencias para los hijos
Familia nuclear	Se compone por ambos padres y la presencia de los hijos en un mismo hogar; y es considerada a nivel mundial como la más ideal y común.	Este tipo de familias, trae consigo ventajas para el desarrollo de los niños, siempre y cuando no existan situaciones de violencia o situaciones donde los menores vivan alguna situación dolorosa o negligente. Algunas de las ventajas son: mejores recursos económicos, parentalidad efectiva, apoyo mutuo familiar y estabilidad emocional.
Familias Monoparentales	Rodríguez y Luengo (2003), mencionan que estas familias consideran la presencia de un solo solo progenitor, de uno o varios hijos en el hogar y la dependencia económica de los hijos	Como consecuencias de este tipo de familias, diversos autores encontraron, que los menores muestran deterioro en su desarrollo del lenguaje y cognitivo; muestran problemas conductuales y una salud más débil; tienen mayor incidencia de problemas emocionales y de personalidad; autoestima baja, aumento de ideas suicidas, mayores niveles de consumo de alcohol y/o drogas.
Familias Reconstituidas	Se caracteriza por tener una relación diferente a la materno-filial; tanto los papás o la pareja, como los hijos de dicha familia vienen de otros papás o mamás.	Isaacs (2002), menciona que los hijos que viven en familias reconstituidas tienen un mayor riesgo de tener problemas conductuales y resultados psicosociales negativos.
Familias en Unión Libre	La unión libre se genera cuando una pareja decide vivir juntos sin la necesidad de que haya un matrimonio con la presencia de hijos tanto propios de la pareja como de un solo miembro de ella.  Se caracterizan por tener diversas estructuras.	Como se había mencionado en diferentes estudios, resulta mejor para el desarrollo de los niños vivir con ambos padres biológicos, pues varios factores pueden verse afectados tanto negativa como positivamente por la inestabilidad en las uniones informales, las diferencias psicológicas y los problemas económicos.
Divorcio	Como bien se sabe, la característica principal de este fenómeno que ocurre en las familias y parejas, es la separación legal o no, de la pareja de la familia, es decir, de mamá y papá.	Existen muchos estudios que resaltan los efectos perjudiciales de este evento en el desarrollo de los hijos; pues, estos pueden sentirse solos e insatisfechos, pueden tener muchos problemas de salud física y emocional, e incluso algunos problemas cognitivos o de bajo rendimiento en la escuela.

Fuente: Valdés (2007).

Se entiende que las normas que una familia establece, los recursos y el tipo de estrategias que instauran para cumplir dichas normas; además de la comunicación y apoyo entre padres e hijos, se consideran como parte de los estilos de crianza, que conforman las bases fundamentales para el crecimiento personal de los niños/as, para su interiorización de valores y su capacidad para la toma de decisiones ante conflictos sociales y situaciones de la vida (Samper, 1999; Pérez et al. 1999).

De este modo, Baumrind (1991), define a los estilos de crianza como aquellas funciones de control y guía de los padres a sus hijos, estableciendo tres tipos de estilos: el autoritario, democrático y permisivo.

El estilo autoritario, es aquél conocido por los controles estrictos que ejercen los padres, considerándola como una práctica en exceso disciplinaria, sin un apoyo emocional ni lazos afectivos. El estilo democrático se diferencia por llevar a la práctica una crianza donde se promueve el diálogo y la independencia de los hijos, de tal modo que los padres establecen normas claras de comportamiento y ofrecen apoyo emocional a los hijos. Por su parte, el estilo de crianza permisivo, se caracteriza por haber una ausencia de límites en la relación parental, a pesar de que el vínculo afectivo es cálido, carece de normas (Rojas, 2015).

Por otro lado, Lamborn et al. (1991), agrega un estilo de crianza más, definido como estilo negligente, en donde los padres no se involucran en la crianza ni en el crecimiento de sus hijos, por lo que carece de relaciones afectivas y no hay límites ni normas.

Rojas (2015), expone que la autoestima, la felicidad, el desarrollo de la identidad, la confianza, resiliencia, el desempeño académico, conductas y demás, se ven influenciadas muchas veces por los estilos de crianza que las personas viven en su niñez y que tienen efectos en su desarrollo tanto a corto como largo plazo, siendo este último la personalidad y forma de ser y concebir la vida de un individuo en la adultez. Por lo que toda persona recibe y ejerce una educación distinta de acuerdo a las bases que experimentó en su niñez y que más tarde, decide tomar en práctica a la hora de crear una familia.

### 9.1 Bases para el sistema familiar

Como se ha visto, existen diferentes tipos de familias con diversas estructuras y cada una de ellas ejerce el estilo de crianza más adecuado para ellos o mejor dicho, educa según sus conocimientos y experiencias, que las haga funcionar de la mejor manera para ellos.

### Inteligencia emocional

Arrabal (2018), define a la inteligencia emocional como a la habilidad que nos permite aceptar y gestionar de manera consciente las emociones, reconociendo la importancia que tienen en las decisiones y pasos que damos en nuestra vida día con día; de tal manera que destaca que "el 95% de todas nuestras decisiones se ven influenciadas por nuestras emociones".

De acuerdo con Salovey y Mayer (1990), definen a la inteligencia emocional como "la habilidad para manejar los sentimientos y emociones, discriminar entre ellos y

utilizar estos conocimientos para dirigir los propios pensamientos y acciones" (Oliveros y Veronica, 2018, pp 1), de tal manera, que la inteligencia emocional, podría considerarse como la capacidad de poder sentir, regular, comprender, modificar y percibir las emociones tanto individuales como de otras personas, que nos dan la oportunidad de relacionarnos con los demás. Cabe mencionar, que existen diversos factores que la componen, entre ellos la conciencia emocional y el coeficiente emocional.

Franco et al. (2017), mencionan la importancia de la familia en el desarrollo de la inteligencia emocional, sosteniendo que la familia fomenta dicha habilidad durante el crecimiento y desarrollo en los períodos de la infancia y la adolescencia, aportando y enseñando las habilidades sociales necesarias para un buen desenvolvimiento social de los hijos, a través del aprendizaje y reflexión de las interacciones familiares.

A todo esto, Shapiro (1997), agrega que:

Las emociones cumplen un propósito determinado para que un niño se desarrolle hasta convertirse en un adulto feliz y con éxito. Pero también sabemos que el desarrollo emocional de un niño puede llegar a desviarse, haciéndolo sufrir una amplia variedad de problemas personales y sociales (pp 153).

Es así que se destaca la importancia de la inteligencia emocional desde las principales etapas de vida, ya que de esa manera, los niños cuentan con mejores herramientas para afrontar diversas situaciones de la vida, en este caso, situaciones de violencia familiar, y se puedan evitar los daños que más se puedan.

#### Importancia de la comunicación

La comunicación, es otra de las bases importantes dentro de un sistema familiar, debido a que es un medio de expresión importante. Velásquez y Adela (2008), señalan que la comunicación es una herramienta fundamental para la solución y comprensión de problemas, provocando un efectivo lazo de apoyo y seguridad personal, promoviendo las buenas relaciones intra-familiares y la calidad de vida dentro del núcleo familiar.

De tal forma que Suárez y Vélez (2018), resaltan la importancia de la comunicación familiar, asignándola como un eje fundamental en los sistemas familiares, debido a que representa un proceso de interacción/comunicación diferente a otros tipos de comunicación, ya que a través de ella se difunden los sentimientos, emociones y filiaciones familiares, lo que da paso a tener una mejor relación familiar, creando vínculos y acuerdos basados en el amor y respeto.

De acuerdo con Sampayo y Lezcano (2014), una mala comunicación afectiva dentro de la familia trae como consecuencias alteraciones en el comportamiento, aislamiento entre sus miembros, dejando a largo plazo secuelas psicológicas en cada uno de los individuos.

Por tal motivo, un ambiente familiar óptimo se debe de apoyar y constituir en base a diferentes factores, siendo la comunicación uno de los más importantes; ya que debe de funcionar como un medio de comunicación donde los integrantes puedan expresarse libremente y escuchar con respeto la emociones de los demás miembros; pues una comunicación afectiva en los niños y niñas, preserva la conservación de las

normas y valores inculcadas dentro de un sistema familiar, beneficiando el desarrollo emocional de los individuos (Villavicencio y Villarroel, 2017).

Una buena comunicación dentro del contexto familiar, ayuda a fomentar un ambiente afectivo pleno hacia los hijos, ayudando a controlar y regular de mejor manera sus emociones en situaciones tensas y conflictivas (Álvarez et al., 2004). Concluyendo así, que una comunicación asertiva beneficia en muchos sentidos la estabilidad personal de los individuos, y sobre todo en los lazos afectivos dentro de las familias.

### 9.2 La importancia de la familia en el desarrollo pleno de los hijos

La familia, al ser el primer agente social con el que interactúa un individuo al nacer y con el que convive gran parte de su vida, cobra un papel sumamente importante, ya que una de sus funciones radica precisamente, en la interacción que establecen entre sus miembros en base de los valores que se desarrollan en el hogar (Guzmán et al., 2019).

De esta manera, Cardona, et al. (2015), resaltan que la familia es el principal sistema de apoyo para las personas, por lo que destacan la importancia de promover un ambiente familiar sano para fortalecer y estimular un adecuado y buen desarrollo personal y social de los individuos, con ayuda de recursos.

Villavicencio y Villaroel (2017), comentan que una relación familiar deteriorara, trae como efecto experiencias traumáticas tanto para los infantes como para los demás integrantes de una familia, ya que la inseguridad e incomodidad en su entorno delimitan

su desarrollo, debido a que el círculo familiar es el encargado de fomentar un espacio afectivo estable y comunicativo, proporcionando un apoyo mutuo entre ellos.

Por lo que las familias disfuncionales que presentan problemas en su dinámica relacional sistémica, suelen tener dificultades en la comunicación, pues se les complica expresar sus emociones y cohesión en la estructura del poder, que terminan degradando el funcionamiento familiar (Arrom et al., 2015).

Por otro lado, Dueñas (2013), resalta que las familias que viven bajo la violencia se caracterizan por una excesiva inestabilidad de sus integrantes, con apariciones de actos violentos frecuentes, presentándose en forma de un círculo vicioso, el cual Arrom, et al. (2015), describen que dicho círculo se manifiesta en tres fases, siendo la primera una acumulación de tensión; la segunda, un episodio de violencia grave o severa y la última, como la etapa de calma y/o arrepentimiento.

De aquí se destaca el hecho de que la infancia debe vivirse lo más ameno y tranquilo posible, por el simple hecho de que es durante esas etapas, donde el ser humano adquiere sus principales bases de formación, y la familia es su principal fuente de apoyo y aprendizajes.

### 9.3 La salud mental en la infancia

Como se había descrito anteriormente, el desarrollo infantil, se divide en diferentes etapas; asimismo, la infancia también puede dividirse en dos partes, la primera es concebida desde el nacimiento hasta los 8 años de edad y la segunda de

los 8 a los 11-12 años. De igual forma, se han explicado algunos de los diferentes ámbitos del desarrollo por los que transcurre el ser humano, al igual que se ha resaltado la importancia que tiene el mismo desarrollo en sus diferentes ámbitos en la salud en general de los menores.

Si bien, el concepto de infancia ha ido cambiando con el paso de los años, y se pasó de idealizar al niño/a como un estorbo y/o algo material en el siglo IV, a ser validado y reconocido por toda la sociedad y el mundo político, otorgándoles derecho a la salud, educación y protección (Jaramillo, 2007; ONU, s.f).

Rodríguez (2012), establece que la infancia es un constructo con múltiples definiciones, debido a que requiere de una construcción social, histórica, política, económica y cultural de cada generación y contexto en el que se desarrolla. Así pues, la infancia se refiere al "estado y la condición de la vida de un niño, y es el período que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta" (UNICEF, 2005).

De acuerdo con un estudio global de la OMS (2017), se alerto que el 8% de los niños y el 18% de las niñas sufren abuso sexual, el 16% de los niños/as pasan por situaciones de negligencia, el 23% de esta población padece de abuso físico, mientras que el 36% de los niños/as sufren abuso psicológico, siendo este el que mayor porcentaje se presenta dentro del maltrato infantil por parte de sus cuidadores. Por otro lado la UNICEF (2000), informa que en América Latina 6 millones de niñas y niños son agredidos en forma de castigo y 85 mil mueren anualmente a consecuencia de esa forma de "disciplinar" tan severa.

Roesch et al. (2019), afirman que la mala salud mental esta indudablemente relacionada con la violencia interpersonal, siendo esta de tipo comunitario, de pareja o familiar, incluyendo al maltrato o abuso infantil. De tal manera, se resalta el hecho de que el maltrato infantil es considerado como uno de los fenómenos psicosociales de mayor impacto sobre la salud de esta población, causándoles graves trastornos en su desarrollo integral, y en casos extremos hasta la muerte.

La investigación de Riquelme et al. (2020), dirigida a conocer el impacto del maltrato infantil en la prevalencia de trastornos mentales en niños y adolescentes chilenos, comprueba que el maltrato sufrido en el desarrollo de la infancia esta fuertemente asociado a trastornos mentales tanto en niños como en adolescentes, siendo el abuso sexual, uno de los más frecuentes en su muestra de estudio; también resaltan que los trastornos mentales, ansiosos y disruptivos que aparecen en las principales etapas del desarrollo pueden continuar hasta la adultez y convertirse en un ciclo vicioso, afectando su salud mental y su calidad de vida.

Saneleuterio et al. (2019), establece que una infancia rota trae consigo a adultos heridos de distintas formas en lo más profundo de su ser y dichos dolores o traumas resultan ser bastante difíciles de curar. Es por esto, que la infancia se concibe como una etapa en el desarrollo que debe procurarse desde sus inicios, brindándoles la protección y asistencia necesarias para que puedan desenvolverse plenamente en todos sus ámbitos y no se encuentren con barreras.

### 10. Violencia Intrafamiliar

La violencia intrafamiliar es aquel acto de poder u omisión recurrente, intencional y cíclico dirigido a dominar, someter, controlar y agredir física, verbal, emocional o sexualmente a cualquier integrante de la familia que tenga alguna relación de parentesco o por consanguineidad, o lo establezca por afinidad, matrimonio, concubinato o unión de hecho con su pareja (CNDH, 2016).

Arrom, et al. (2015), mencionan que la familia forma parte de un rol fundamental en la formación de niños, niñas y adolescentes y cuando el hogar se desarrolla en un lugar donde ocurre violencia y malos tratos, es de suma importancia detectar a tiempo para proteger e impedir que se desarrollen repercusiones en su salud mental y su integridad física.

De acuerdo con Flores (2020), la violencia intrafamiliar compromete a miembros de un mismo sistema familiar, al interior de la cual adquiere características distintivas, con base en la posición de agresor o agredido; lo cual ayuda a identificar el tipo de violencia y daño que ocasiona. Por otro lado, Pedraza et al. (2020), mencionan que la violencia también involucra a todos los estamentos sociales, sin importar el nivel económico en el que se encuentren debido a los procesos de deterioro intensivo de los vínculos afectivos en el seno familiar, sociales y la degradación de la confianza y la solidaridad.

Desde el principio de la humanidad, han existido casos de todo tipo de violencia; Martínez (2016) y Rubiera (2016), mencionan que en la Roma primitiva, el padre de familia tenía derechos ilimitados sobre sus hijos; les escogía el cónyuge, castigarlos con golpes, venderlos como esclavos, divorciarlos e incluso decidir si un bebé tenía

derecho a vivir. Sin embargo, es importante reconocer que en la actualidad, hay muchos países y ciudades en las que las expresiones de violencia conforman parte de creencias religiosas y formas de comportamiento socialmente aceptadas (Mayor y Salazar, 2019).

Por otro lado, Martínez et al. (2016), mencionan que algunos de los aspectos que justifican la violencia intrafamiliar, se originan desde la misma familia, ya que se transfieren distintas emociones a los/as hijos/as por medio de los estilos de vida, la religión, la cultura, el silencio y el sometimiento a otros, debido a los lazos comunicativos dentro de las mismas familias.

De esta manera, Pedraza et al. (2020), agregaron que a nivel social, los canales de comunicación, los hogares y las escuelas tienen mucho contenido ilustrativo y demuestran acciones de actos violentos que se transforman en una severa amenaza para el bienestar familiar; siendo aún más preocupante que desde edades tempranas, los niños se involucren en una multiplicidad de formas con las que se ejerce o se es víctima de la violencia.

Una de las principales características de la violencia intrafamiliar, es que se reconoce por las relaciones abusivas y/o violentas dentro de los vínculos familiares; y dichas relaciones pueden surgir entre cualquiera de los miembros del sistema familiar, desdoblando acciones agresivas creando conflictos entre la víctima y el victimario (López y Rubio, 2020).

Entonces, de acuerdo a las definiciones dadas sobre la violencia intrafamiliar, la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar (2017), en su Artículo 3° en su tercer apartado, define a la violencia familiar como:

Aquel acto de poder u omisión intencional recurrente o cíclico, dirigido a dominar, someter controlar o agredir física, verbal, psicoemocional, sexualmente, económicamente, patrimonialmente o contra los derechos reproductivos, a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tengan parentesco o lo hayan tenido por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho, y que tiene por efecto causar daño [...] (pp 2).

Como se ha mostrado, dentro de la violencia intrafamiliar existen diferentes tipos de violencia que se ejercen hacia una o más personas, que sin duda les afecta tanto en su salud física, como en la mental o emocional. Es por esto, que se resalta la importancia de atender a tiempo las consecuencias de cualquier acto de violencia vivida específicamente durante la etapa de la niñez, debido al impacto que pueda tener en su desarrollo y se refleje más tardíamente en la adultez.

## 10.1. Tipos de Violencia Familiar

Como se había mencionado anteriormente, existen distintos tipos de violencia familiar, como la violencia física, psicológica, sexual, económica, entre otras. De tal modo que, la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar (2017), establece 6 tipos de violencia intrafamiliar, como la violencia física, psicoemocional, sexual,

patrimonial, económica y contra los derechos reproductivos. En base a lo anterior, se definirán cada uno de los tipos de violencia ya mencionados.

La violencia física, es considerada como todas aquellas conductas de agresión intencional que perjudiquen a la salud o lastimen el cuerpo de otra persona; siendo aquellas: un descuido, negligencia, la privación de las necesidades básicas y los golpes, las más comúnes dentro de este tipo (MIMP, 2020).

La violencia psicoemocional consiste en las acciones que alteran negativamente la estabilidad psicológica o emocional de la persona (Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2011. p.5). Asimismo, la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar (2017), en su Artículo 3°, en su tercer apartado, agrega que este tipo de violencia se caracteriza por patrones de conducta expresados como prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias y de abandono.

La violencia sexual se considera como aquellos actos que implican contacto sexual físico o intento de contacto sexual no consensuado, como la práctica de relaciones sexuales no deseadas con penetración u objetos, y/o caricias; la explotación sexual; y la violencia sexual sin contacto físico como propuestas verbales, obligar a personas a observar actividades sexuales, forzar a alguien a ver los genitales de manera inapropiada, etc. (Lago y Céspedes, 2009; UNICEF, 2017).

La violencia patrimonial son los actos y omisiones referentes a los bienes muebles o inmuebles, creando una perturbación, posesión o tenencia de ellos; incluyendo también la pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación

injustificada e indebida de objetos como: documentos personales, derechos patrimoniales, bienes e instrumentos laborales (LOIPEVCM, 2018. art. 10).

La violencia económica hace referencia a aquellas acciones encaminadas al control del dinero a través de limitaciones, por ejemplo de negación al ingreso familiar, al impedir el acceso o establecer limitaciones de los recursos económicos, el no informar los ingresos, etc. (Alamada et al., 2016).

Por su parte, la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar (2017), establece que la violencia contra los derechos reproductivos se refiere a los actos que interfieran al derecho de las mujeres en cuanto a su función reproductiva, como el decidir libremente ser madre, a tener acceso a métodos anticonceptivos, poder tomar la elección de abortar de manera segura, y a recibir servicios de atención prenatal y obstétricos.

Los tipos de violencia en la familia pueden ser ejercidos de manera distinta y en conjunto hacia alguna o varias personas dentro del núcleo familiar; y para este trabajo es importante poder reconocerlos de acuerdo a sus características para lograr identificarlos cuando se presentan los casos. Sin embargo, es primordial tener conocimiento sobre el maltrato infantil, para observar más a detalle el impacto que provoca en el desarrollo de los niños y niñas al vivir situaciones de violencia y/o ser víctimas de maltrato.

### 10.2. Maltrato Infantil

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), define al maltrato infantil como aquellos abusos y desatenciones de que son objeto los menores de 18 años, comprendiendo a todo tipo de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia, explotación comercial o cualquier otro daño que perjudique a su salud, desarrollo o dignidad, que pongan en peligro su supervivencia.

Wirtz, et. al, (2016), establece que el maltrato infantil es un problema social y de salud bastante grave, con una prevalencia del 30% en América Latina. Aunque a nivel mundial, se puede considerar que el maltrato infantil es un problema bastante fuerte y que debe de ser atendido siempre en cada situación que se presente.

El maltrato infantil fue considerado como delito en 1959 con la Declaración de los Derechos del Niño y en 1990 por la Convención de los Derechos del niño (Pérez et al. 2017). La OMS, reconoció el maltrato infantil como un problema de salud pública en 1999, de acuerdo con Loredo et al. (2013).

La OMS (2020), basado en estudios internacionales establece que una cuarta parte de todos los adultos confiesan haber sido víctimas de maltratos físicos en la infancia, y 1 de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres manifiestan haber sufrido abusos sexuales de niños; agregando a esto, se estima que 41 000 menores de 15 años fallecen por homicidio anualmente.

De acuerdo con el Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y las Niñas de la UNICEF (2006), la violencia es uno de los principales factores que suscita a

la deserción escolar, además de que se conoce como una de las causas de muerte infantil, lo que resulta altamente alarmante, preocupante e importante. De igual forma, se destaca el hecho de que miles de niños, niñas y adolescentes crecen y se desenvuelven dentro de un contexto que incluye violencia física, sexual, psicológica, discriminación y/o abandono, dejando un severo daño y provocando secuelas en el desarrollo y en la integridad del menor (Gobierno de México, 2020).

Las experiencias adversas en la infancia (ACEs, en inglés), establecen que debido a la evolución constante del concepto de abuso infantil se consideran nuevos tipos de maltrato, como a los eventos estresantes o traumáticos que acontecen en los primeros años de vida; el tener dentro de la familia a un miembro drogadicto o alcohólico, con alguna enfermedad mental, depresión o con pensamientos suicidas en el hogar; el encarcelamiento de cualquier miembro de la familia por un delito; muerte de un padre o abandono por divorcio de los padres, o ser testigo de violencia doméstica contra la madre. (Hunt et al. 2017; Petruccelli et al. 2019).

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el maltrato infantil puede presentarse en diferentes contextos de la vida como el hogar, las escuelas, los centros residenciales de atención, en las calles, en el lugar de trabajo, y en algunos casos, en orfanatos, prisiones y/o establecimientos penitenciarios. De tal forma, que la UNICEF (2017), en su publicación La violencia en la primera infancia, establece los siguientes tipos de maltrato infantil: el trató negligente, violencia sexual, violencia emocional o psicológica, y la disciplina violenta, los cuales se definirán más a detalle a continuación.

Álvarez (2013), define al trató negligente como aquellas situaciones en las que se ponen en juego la salud física, psicológica y cognitiva de los menores, reconociendolas como necesidades básicas de cuidado; dichos tratos negligentes pueden ser: educativos, físicos, y médicos, siendo estos aquellos los referentes a la falta de atención médica y en la prevención de enfermedades. Asimismo, la higiene, la protección, el vestido y la alimentación, son elementos que entran dentro de esta categoría.

Por otro lado, la violencia emocional o psicológica no corresponde necesariamente a algún daño físico, con el simple hecho de observar y ser testigo de actos de violencia dentro del entorno familiar incluyendo el abandono se puede originar; además se considera que este tipo de maltrato implica un patrón de comportamiento destructivo por parte de un adulto (Barbarino, et al, 1986; Álvarez, 2013) De acuerdo con la UNICEF (2017), este tipo de maltrato puede reflejarse en actos de denigración, ridiculización, discriminación, amenazas, rechazo e intimidación.

La violencia sexual, se refiere a la acción de realizar actividades sexuales con o sin contacto físico y no consensuadas, este tipo de abuso suele implicar un maltrato físico-psicológico, en los menores y en ocasiones pueden terminar en homicidios (Vilchis, 2020).

La UNICEF (2017), establece que la disciplina violenta se encuentra dentro de los tipos de maltrato infantil debido a las agresiones tanto psicológicas como físicas que involucran al momento de usarlas como castigo los padres, tutores o cuidadores hacia los niños.

Por otro lado la explotación laboral infantil y el maltrato prenatal que consiste en actos que afectan e intervienen en el embarazo de manera negativa tanto por la madre o el padre, son considerados como otros tipos de maltrato infantil, y este puede darse no exclusivamente en el contexto familiar, sino en la comunidad, en las instituciones educativas, etc. (Vilchis, 2020). Cualquier tipo de maltrato infantil, conlleva consecuencias en los niños/as, los cuales presentan diferentes características acorde al tipo de maltrato que estén viviendo, las cuáles se verán en el siguiente apartado.

#### 10.3.1. Características del niño o niña maltratado

La violencia doméstica y en especial la referida contra un menor, existe en cualquier sociedad y ocasiona un grave deterioro del individuo y la familia (De la Rosa, 2020). De esta manera, se resalta la importancia de poder identificar a un menor que está siendo víctima de algún maltrato infantil, sin importar el tipo, para prevenir que este afecte a su desarrollo.

De acuerdo con Solís, et al. (2019), las siguientes características, son las más significativas de manera física que un menor puede presentar cuando está siendo víctima de maltrato físico y/o emocional:

Hematomas o contusiones en diferentes grados de cicatrización, hematomas subdurales, cicatrices o quemaduras con cigarros, fracturas frecuentes y mal cuidadas, fractura de huesos largos, de nariz, de maxilares y craneanas; hemorragia en la retina; ojos amoratados o señales de golpes en la cara, labios, nariz, brazo, piernas, tronco, etc.

Crouch (2016), asegura que los niños maltratados físicamente, manifiestan una actitud de apego inseguro hacia sus cuidadores, a diferencia de los que no son maltratados físicamente. Mientras que, Forero et al. (2010), mencionan que el maltrato psicoemocional, puede verse expresado en los menores, mediante actitudes negativas, temerosas, depresivas y apáticas sobre la vida.

Rivilla (2021), expresa que los niños/as que sufren violencia sexual, pueden mostrar síntomas como infecciones en vías urinarias o dolencia en la zona genital de manera habitual, tener conocimientos sexuales no acorde a su edad, presentar aislamiento, regresión en el lenguaje o pérdida de la memoria; también se puede observar en su ropa interior. Asimismo, este autor menciona las características de maltrato negligente, como las infecciones respiratorias o cutáneas, mal estado de la dentadura y desnutrición o diarreas, conductas disruptivas, mala higiene personal, ropa deteriorada e inadecuada, falta de cuidados médicos y absentismo escolar.

Por supuesto que un niño que convive y crece en un ambiente con maltratos y abusos de cualquier tipo, ya sean dirigidos hacia él o hacia alguno de los miembros de su familia, a mediano o largo plazo va a tener consecuencias y a interferir en su desarrollo, y es importante mencionar que algunas pueden ser graves, transitorias y permanentes.

## 10.4. Consecuencias de la violencia hacia los niños y las niñas

Hoy en día, vivimos en una sociedad que a menudo acepta y práctica el maltrato y/o abuso infantil de manera habitual, justificando y empleando el castigo físico y

emocional, el chantaje y los tratos negligentes, tanto que se ha convertido en un problema de salud pública a nivel mundial (Tovar et al., 2016). Por otro lado, Miranda (2007), agrega que debido al crecimiento de este suceso, las consecuencias que pueden desatar en las personas que lo viven, pueden ser severas y que este problema puede presentarse en cualquier clase social, con cualquier tipo de religión, raza o color.

La UNICEF (s.f.), afirma que al ser víctima de algún tipo de violencia en la niñez, trae como consecuencias repercusiones físicas, psicológicas, sexuales y reproductivas, por lo que toda su vida se ve envuelta en esa situación, y a menudo implica un elevado costo económico y social.

Mazza y Overstreet (2018), señalan que los actos agresivos forman parte de un suceso emocional que se representa en manifestaciones de odio y el deseo de hacer daño a sí mismos y/o a otras personas, también determinan que al vivir en un entorno socialmente con violencia están expuestos a tener vínculos directos e indirectos problemas de salud mental

Peña (2017), expone que a mediano y largo plazo, las consecuencias del maltrato infantil se reflejarán en el desarrollo social, psicológico y físico de las personas. Debido a la desconfianza de los propios miembros de la familia, se les dificulta el aprender a amar y a comunicarse, lo que puede traerles problemas en el establecimiento de relaciones o amistades; además, la violencia puede dañar gravemente el potencial de desarrollo personal de un niño y su capacidad para alcanzar sus metas.

Por otro lado, Crouch (2016), menciona que los menores maltratados físicamente experimentan múltiples dificultades como trastornos del sueño, depresión, ansiedad, conductas autodestructivas, nivel bajo de autoestima y problemas para interpretar la conducta de los demás.

De igual forma, Forero et al. (2010), asegura que es muy común que el niño/a víctima de maltrato psicoemocional adopte actitudes agresivas y antisociales; además pueden llegar a presentar falta de control de esfínteres, conductas infantiles de acuerdo a su edad, cambios bruscos en el rendimiento escolar, tartamudeo, fobias, falta de interés e incluso pueden llegar a tener un retraso en el desarrollo psicomotor; asimismo, Rivilla (2021), menciona que los menores que sufren tratos negligentes, pueden presentar los mismos problemas y dificultades en su desarrollo.

Así mismo, la OMS (2020), en su mismo informe hace mención que los niños que están expuestos a vivencias de violencia tienen mayor riesgo de tener trastornos mentales y de ansiedad; comportamientos peligrosos, como el abuso del alcohol y de sustancias tóxicas, incluyendo al tabaquismo y las prácticas sexuales peligrosas; también corren riesgo de desarrollar enfermedades crónicas, infecciosas; y problemas sociales, como el mal aprovechamiento escolar, mayor participación en actos de violencia y la delincuencia.

La violencia en todos sus tipos y vivida en cualquier etapa del desarrollo, desencadena consecuencias importantes en el desenvolvimiento de todas las personas en cualquier ámbito y contexto en el que se rodea. Dichas consecuencias, pueden perdurar en su adolescencia y adultez, sino es que persistir hasta la vejez, de aquí se

resalta la importancia de que la etapa de la niñez, debe ser considerada como una de las más importantes, debido a los cambios madurativos que pasa en cada una de sus etapas

### 11. Discusión

El trabajo en curso, tuvo como principal objetivo investigar las repercusiones e interferencias de la violencia intrafamiliar en el desarrollo integral de los niños y niñas en los ámbitos físico, psicosocial y cognitivo, haciendo énfasis, sobre todo, en el desarrollo psicoemocional.

De acuerdo con la literatura revisada, la violencia en cualquiera de los ámbitos y en cualquier etapa del desarrollo humano, afecta de manera desfavorable y dañina a las personas. Siendo aún más perjudicial en la etapa de la niñez, debido a que es ahí donde el ser humano está en proceso de construcción y formando las bases de su personalidad, desarrollándose en todas sus áreas y ámbitos.

Sin embargo, como se esperaba encontrar el impacto de la violencia intrafamiliar en el desarrollo psicoemocional de los menores, es sin duda una situación verdaderamente alarmante. Pues se pudo encontrar que la violencia en la familia trae como consecuencias en los individuos que componen dicho sistema, depresión, enfermedades, crisis que en algunos casos, puede llegar hasta la muerte de alguno de sus integrantes (CNDH, 2016).

Del mismo modo, se encontró que los/as niños/as que viven en ambientes de violencia están más expuestos a desarrollar trastornos mentales y de ansiedad; de

adoptar hábitos, conductas o comportamientos peligrosos, así como provocar un aumento en los problemas sociales (OMS, 2020).

Asimismo, se pudo comprobar por medio de otros trabajos, que la violencia interpersonal tiene un gran impacto en la salud mental de los niños y niñas, afectando de manera negativa (Roesch, 2019) todo su crecimiento. Uno de los trabajos que destacó este hecho, fue el realizado por Riquelme, et al. (2020), donde exponen que el maltrato infantil, es considerado como uno de los principales factores para el desarrollo de trastornos mentales en niños, niñas y adolescentes.

De tal forma que la violencia intrafamiliar puede afectar directa o indirectamente en el desarrollo psicológico y emocional de los y las menores, y aunque esta interferencia sea transitoria puede prevalecer hasta la adultez, convirtiéndose en un ciclo vicioso y en algunos casos, repitiendo algunos patrones de conducta aprendidos durante la infancia.

Bustos y Russo (2017), realizaron un estudio cualitativo sobre la salud mental como efecto del desarrollo psicoafectivo en la infancia en donde destacaron que la salud mental del adulto es un reflejo de la salud mental infantil; además concluyen en su investigación que las líneas del desarrollo guían el reconocimiento de las complejidades estructurales de los procesos madurativo-constitucionales, lo que facilita la asistencia al desarrollo psicoemocional, mismo que a su vez se considera como el sustento de la salud mental a las condiciones biopsicosociales y emocionales.

Con base en toda la información revisada, es de reconocerse la existencia de las leyes y derechos que buscan atender y hacer valer las necesidades de los niños y

niñas, al igual que las campañas y programas que se han establecido por velar su cuidado integral y de promover la importancia de la salud mental de esta población en general. Empero, a pesar de ser ya reconocido y considerado como un problema de salud a nivel social y mundial, todavía falta mucho por hacer.

Así pues, la educación emocional, es un tema que debería abordarse en todos los organismos sociales, partiendo principalmente, por la familia por el simple hecho de ser el primer grupo social con el que un individuo interactúa y donde este adquiere sus habilidades para su formación en todos los ámbitos. Citando a Guzmán et al. (2019), quienes establecen que todas las emociones, así sean positivas o negativas, que los/las niños/as reciben desde edades tempranas les ayudan en su supervivencia, reconociendo al adulto como al encargado de enseñarles a reconocer las diferentes emociones y las consecuencias que pueden conllevar.

### 12. Conclusión

La violencia intrafamiliar, es un fenómeno más común de lo que se cree y a pesar de toda la información y de las medidas que se han tomado por tratar de disminuir los casos en este tipo de violencia, es algo que aún no termina y es una situación bastante importante por el hecho de intervenir en el desarrollo tanto de los hijos como de cada uno de los integrantes.

Como bien se sabe, a nivel físico son muchos los daños y dolencias que este fenómeno puede traer como consecuencias tan severas como la muerte y las discapacidades. Pero, ¿qué ocurre cuando un acto de violencia psicológica se presenta

ante un menor, siendo esta en muchas ocasiones imperceptible y para muchos hasta invisible? Pues, el presente trabajo se enfocó en demostrar cómo interfiere la violencia intrafamiliar en el desarrollo psicoemocional y por ende, en el desarrollo psicosocial, cognitivo y conductual; reconociendo una vez más, la conexión entre cada uno de los ámbitos del desarrollo.

De esta manera, se pudo concluir que definitivamente el desarrollo psicoemocional se ve afectado por la violencia intrafamiliar experimentada por parte de los y las niños y niñas, pues al ser los padres y los demás integrantes de la familia el organismo social más importante en el crecimiento de todo individuo, si en un hogar se viven o presencian actos de violencia, la familia completa se va a ver afectada y no solo la relación de padres, debido a que los niños suelen ser testigos de los actos que ocurren en casa, y por lo tanto como un sistema familiar, lo que le ocurre a cada uno de ellos, afecta de una u otra forma a todos los demás miembros.

Así pues, la violencia intrafamiliar genera en el seno del hogar, conductas y trastornos como la agresión, miedo, tristeza, inseguridad, desconfianza, aislamiento, depresión, crisis de ansiedad, baja autoestima, poca comunicación entre los integrantes de la familia, entre otras; que se ven reflejadas y afectan en la actividad diaria de toda persona, y por obvias razones, en la formación integral de los niños y las niñas, y que más tardíamente, puede continuar afectándolos, incluso en la vida adulta.

Reconociendo de este modo a la familia como el seno principal de la sociedad, el primer escenario en donde las personas se desenvuelven, y en donde se adquieren las pautas para formar la personalidad, y que por ende, sustenta el desarrollo

psicoemocional, físico y social del ser humano. Y desde una perspectiva psicológica, la familia ayuda a las personas a enfrentar los conflictos, pues brinda cierto sentimiento de protección y seguridad, de estabilidad y amor.

# Referencias

- Abarca, E., Villalobos, G. y Reyes, A. (2021) IMPLICACIONES DE LA PSICOAFECTIVIDAD EN EL DESARROLLO HUMANO. Revista Electrónica de Psicología Iztacala. 24(2). 655-674
  - https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol24num2/Vol24No2Art11.pdf
- Alamada, A., Corral, C. y Navarrete, P. (2016). La violencia económica como una forma de violencia intrafamiliar en el Estado de Sonora. *Revista de Investigación Académica sin Frontera.*(24). Pp. 1-13.

  <a href="https://revistainvestigacionacademicasinfrontera.unison.mx/index.php/RDIASF/article/view/121/118">https://revistainvestigacionacademicasinfrontera.unison.mx/index.php/RDIASF/article/view/121/118</a>
- Álvarez, M., Becerra, M., Meneses, F. (2004). El desarrollo social y afectivo en los niños de primer ciclo básico. (Tesis), Universidad Mayor, Facultad de Educación, Santiago de Chile.
- Álvarez, R. (2013). Maltrato Infantil y Violencia Familiar. *Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM*, (8) Pp 1-4. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3582/4.pdf
- Alvis, A., Duque, C., y Rodríguez, A. (2015). Configuración identitaria en jóvenes tras la desaparición forzada de un familiar. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 13(2), 963-979. <a href="https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77340728030">https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77340728030</a>
- Apal. Guía latinoamericana de Diagnóstico Psiquiátrico. (GLADP). Sección de Diagnóstico y Clasificación. Asociación psiquiátrica de América. <a href="http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/desastres/guia\_latinoamericana\_diagn\_psiq\_gladp.">http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/desastres/guia\_latinoamericana\_diagn\_psiq\_gladp.</a>
  pdf

- Armus, M., Duhalde C., Oliver, M. y Woscoboinik, N. (2012). Desarrollo emocional. Clave para la primera infancia. UNICEF & KALEIDOS. Pp.1-78. <a href="http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/Desarrollo%20emocional%200%20-">http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/Desarrollo%20emocional%200%20-</a>
  3%20a%C3%B1os%20Clave%20para%20la%20primera%20infancia.pdf
- Arrom, C. Arce, A. Arrom, C., Fresco, M., Samudio, M. Capurro, M., Arrom, M., Romero, M. y Vargas, V. (2015). Violencia intrafamiliar en pacientes en edad pediátrica que recibe atención psicológica. Frecuencia, factores predisponentes y consecuencias. *Mem Inst Investig Cienc Salud* 13(3). Pp 24-30. http://revistascientificas.una.py/index.php/RIIC/article/view/628/1060
- Arrom C, (2015). El castigo y sus diferentes formas en la crianza de niños, niñas y adolescentes en 1049 familias de Alto Paraná. *Revista Paraguaya de Psiquiatría*. 3 (1). Pp 26-32.

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1990), México.

- Baltes, P. (1987). Theoretical propositions of life-span development psychology: On the dynamics between growth and decline. *Developmental Psychology 23*(5), 611-626. http://dx.doi.org/10.1037/0012-1649.23.5.611
- Baltes, P. y Smith, J. (2004). Lifespan psy-chology: From developmental contextualism to developmental biocultural co-constructivism. *Research in Human Development, 1*(3), 123-144. https://doi.org/10.1207/s15427617rhd0103\_1
- Baltes, P., Lindenberger, U., y Staudinger, U. (1998). Life-span theory in developmental psychology. In R. M. Lerner (Ed.), Handbook of child psychology: 1. Theoretical models

- of human development. pp. 1029-1143. <a href="http://hdl.handle.net/11858/00-001M-0000-0025-7FD1-1">http://hdl.handle.net/11858/00-001M-0000-0025-7FD1-1</a>
- Barros, M. (2015). La influencia de la familia en las conductas de los niños y niñas en edades iniciales (tesis de posgrado). Universidad de Cuenca. <a href="http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/2634">http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/2634</a>
- Benavides, J. y Miranda, S.. 2007. Actitud crítica hacia hacia el castigo físico en niños víctimas de maltrato infantil. *Revista Mexicana de Psicología. 6*(2):309-318. <a href="http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64760210">http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64760210</a>
- Bravo, M.D. y Pérez, V. (2016). Caracterización de la esfera socio-afectiva de preescolares sin amparo filial. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 32(3). <a href="http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci">http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci</a> arttext&pid=S0864<a href="mailto:21252016000300004&lng=es&tlng=es">21252016000300004&lng=es&tlng=es</a>.
- Bustos, V., Russo, A. (2019). DESARROLLO PSICOAFECTIVO Y SALUD MENTAL INFANTIL. En K. Romero-Acosta (Ed.), *Ocho Estudios de Salud Mental.* Corporación Universitaria del Caribe (CECAR). Pp 11-38. <a href="https://www.researchgate.net/profile/Viana-Bustos-">https://www.researchgate.net/profile/Viana-Bustos-</a>
  <a href="https://www.researchgate.net/profile/Viana-Bustos-">https://www.researchgate.net/profile/Viana-Bustos
- Bustos, A. y Russo, A. (2018). Salud mental como efecto del desarrollo psicoafectivo en la infancia. *Psicogente, 21*(39). Pp. 183-202 : <a href="https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497555219014">https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497555219014</a>

- Campos, A. (2010). PRIMERA INFANCIA: Una mirada desde la neuroeducación.

  Organización de los Estados Americanos. Pp 7-71. <a href="http://www.iin.oea.org/pdf-iin/rh/primera-infancia-esp.pdf">http://www.iin.oea.org/pdf-iin/rh/primera-infancia-esp.pdf</a>
- Cardona, Á., Valencia, E., Duque, J., Londoño-Vásquez, D. (2015). Construcción de los planes de vida de los jóvenes: una experiencia de investigación en la vereda La Doctora, Sabaneta (Antioquia). Aletheia. Revista de Desarrollo Humano, Educativo y Social Contemporáneo, 7(2): 90-113. <a href="http://aletheia.cinde.org.co/index.php/ALETHEIA/article/view/257/209">http://aletheia.cinde.org.co/index.php/ALETHEIA/article/view/257/209</a>
- Carrión, F. M. (2015). Estilos de crianza en familias migrantes. (Tesis de Maestría).

  Universidad de Cuenca. Ecuador. pp 1-69.

  <a href="http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/22785">http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/22785</a>
- Capano, Álvaro, & Ubach, Andrea. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias Psicológicas*, 7(1), 83-95

  <a href="http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1688-42212013000100008&lng=es&tlng=es">http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1688-42212013000100008&lng=es&tlng=es</a>
- Checa, V., Orben, M. y Zoller, M. (2019). Funcionalidad familiar y desarrollo de los vínculos afectivos en niños con problemas conductuales de la Fundación "Nurtac" en Guayaquil, Ecuador. *Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades. 6*(2). Pp 149-163. http://dx.doi.org/10.30545/academo.2019.jul-dic.5
- CNDH (2016). ¿Qué es la violencia familiar y cómo contrarrestarla?. México. Pp 1-8.

  <a href="https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez\_familia/Material/foll-violencias-familiar.pdf">https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez\_familia/Material/foll-violencias-familiar.pdf</a>

- Creagh, N. y Durán, Y. (2014). La violencia psicológica en las relaciones de pareja. Una problemática actual. *Rev Inf Cient, 88* (6). Pp 1145-1154 <a href="https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6145485.pdf">https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6145485.pdf</a>
- Crouch, J. y Milner, S. (2016). Violencia contra niños. *Debats: Revista de Cultura y Sociedad*5, Pp 70-71. <a href="https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=236361">https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=236361</a>
- Cudris, L., Bermúdez, J., Rojas, A., Romero, M., y Olivella, G. (2020). *Familia, cultura y sociedad: factores determinantes del desarrollo humano. Desbordes*, *11*(1), Pp. 48–59. https://doi.org/10.22490/25394150.4107
- De la Rosa, et al., (2020). Maltrato infantil. Una revisión bibliográfica. *Revista científica estudiantil;* 3(1) , e39. Pp 1-7. <a href="http://revdosdic.sld.cu/index.php/revdosdic/article/view/39/38">http://revdosdic.sld.cu/index.php/revdosdic/article/view/39/38</a>
- Delval, J. (1998). El Desarrollo Humano. Veintiuno editores. Pp. 121-143

  <a href="http://creson.edu.mx/Bibliografia/Licenciatura%20en%20Pedagogia/Repositorio%20Des">http://creson.edu.mx/Bibliografia/Licenciatura%20en%20Pedagogia/Repositorio%20Des</a>

  arrollo%20aprendizaje%20y%20educacion/El\_Desarrollo\_Humano\_Juan\_Delval.pdf
- Duelo, M., Escribano, E., y Ortiz, P. (2013). La entrevista en salud mental infantojuvenil (II): el desarrollo psicoafectivo y cognitivo del niño. *Pediatría Atención Primaria, XV*(57), 89.e41-89.e55.
  ISSN: 1139-7632.
  https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=366638747015
- Dueñas Becerra J. Violencia intrafamiliar: un análisis desde la psicología humanista. *Rev Hosp Psiquiátr La Habana 10*(1) Pp 1-5.

  <a href="http://www.medigraphic.com/pdfs/revhospsihab/hph-2013/hph131p.pdf">http://www.medigraphic.com/pdfs/revhospsihab/hph-2013/hph131p.pdf</a>

- Estrada, L. (2017). Desarrollo y ciclo vital: niños y adolescentes. Fundación Universitaria del Área Andina. Pp 1-99.
  - https://www.google.com/search?q=desarrollo+y+ciclo+vital+ni%C3%B1os+y+adolescentes&biw=972&bih=582&sxsrf=APq-WBsRh\_hr8PQ-
  - zu78ic74C\_J6uviRaQ%3A1650935821683&ei=DUhnYu2oKbfWkPIP5JC5oAE&oq=des
    arrollo+y+ciclo+&gs\_Icp=Cgdnd3Mtd2l6EAEYATIFCAAQgAQyBQgAEIAEMgYIABA
- Fondo de las Naciones Unidas por la Infancia (2015). La inversión en niñez. Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires. Pp 7-21 <a href="https://www.unicef.org/argentina/media/9041/file/Inversion%20social%202015.pdf">https://www.unicef.org/argentina/media/9041/file/Inversion%20social%202015.pdf</a>
- Fossa, P. (2013). La desorganización psíquica en el desarrollo infantil. *Revista GEPU, 4*(1), 150-159.
  - https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/19755/La%20Desorganizacion%20Psiquica.pdf?sequence=1
- Franco, H., Londoño, D., Restrepo, D. (2017). Habilidades para la vida en jóvenes universitarios: una experiencia investigativa en Antioquia. Katharsis, 24: 157-182. http://revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis/article/
- Gaete, V. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Rev. chil. pediatr.*, *86*(6), Pp. 436-443 . <a href="http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S0370-41062015000600010&lng=es&nrm=iso.">http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S0370-41062015000600010&lng=es&nrm=iso.</a>
- Garbarino, J., Guttmann, E. y Seeley J. (1986). The Psychologically Battered Child, Jossey

  Bass Social and Behavioral Science Series. <a href="https://www.ojp.gov/ncjrs/virtual-library/abstracts/psychologically-battered-child">https://www.ojp.gov/ncjrs/virtual-library/abstracts/psychologically-battered-child</a>

- Gobierno de México. (26 de agosto de 2020). *Informe Mundial sobre la Violencia contra los*Niños y Niñas, UNICEF. <a href="https://www.insp.mx/avisos/4750-violencia-ninios-unicef.html">https://www.insp.mx/avisos/4750-violencia-ninios-unicef.html</a>
- Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (2011). Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

  Xalapa:Instituto Veracruzano de las Mujeres.

  https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/MUJVIOLT.O..pdf
- Guaranga, E. (2017). Familias disfuncionales y sustitución de roles en los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Isabel De Godín, período abril-septiembre del 2016 (tesis de pregrado). Universidad Nacional de Chimborazo.
- Gutiérrez, R., Díaz, K. y Román, Rosa. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia Ergo Sum.* 23(3) <a href="https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10448076002">https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10448076002</a>
- Guzmán, K., Bastidas, B. y Mendoza, M. (2019). Estudio del rol de los padres de familia en la vida emocional de los hijos. Apuntes Universitarios. *Revista de Investigación 9*(2). Pp 61-72. https://doi.org/10.17162/au.v9i2.360
- Henríquez, B. (2014). Los estilos de crianza parentales y el rendimiento académico de los alumnos de educación media general. (Tesis de Maestría). Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Zulia, Venezuela.
- Herrera, E. y Cañas, D. (2020). El estrés postraumático como precursor de daños en salud mental y cognición en víctimas de violencia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología,* 16(2), Pp. 311-323. ISSN: 1794-9998. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67968203008

- Hunt TKA, Slack KS, Berger LM. (2017). Adverse childhood ex-periences and behavioral problems in middle childhood. *Child Abuse Negl.* (67) Pp. 391-402. DOI: 10.1016/j.chiabu.2016.11.005.
- INEGI, (2020). Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre) /datos nacionales.
  <a href="https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Violencia2020\_Nal.pdf">https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Violencia2020\_Nal.pdf</a>
- Izzedin, R., y Pachajoa, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza. Ayer y hoy. *Liberabit, 15*(2), 109-115. <a href="http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v15n2/a05v15n2.pdf">http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v15n2/a05v15n2.pdf</a>
- Jaramillo, L. (2007). Concepciones de Infancia. *Zona Próxima*. (8). Pp. 108-123. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85300809
- Jorge, E. & González, C. (2017). Estilos de crianza parental: una revisión teórica. *Informes Psicológicos*, *17*(2), pp. 39-66 <a href="http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.v17n2a02">http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.v17n2a02</a>
- Lago, C. & Céspedes, J. (2009). Abuso sexual infantil. Precop, (5) Pp. 16-30.
- León, C., Gómez, C. y González, L. (s.f.). Caracterización de la violencia intrafamiliar en la edad escolar. Pp. 1-7.
- Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar (5 de abril del 2017).

  <a href="http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Ciudad%20de%20Mexico/wo7546">http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Ciudad%20de%20Mexico/wo7546</a>
  6.pdf
- Linares, A. (s.f.). Desarrollo Cognitivo: Las Teorías de Piaget y Vigotsky. Universidad

  Autónoma de Barcelona.

  http://www.paidopsiquiatria.cat/FILES/TEORIAS\_DESARROLLO\_COGNITIVO\_0.PDF

- LOIPEVCM (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres).

  2018. Registro Oficial N.º 175, de 5 de febrero de 2018.
- López, G. y Guaimaro, Y., (2015). El rol de la familia en los procesos de educación y desarrollo humano de los niños y niñas. IXAYA: Revista Universitaria de Desarrollo Social. Venezuela.
- López, L. (2009). Guía metodológica para la asistencia a mujeres víctimas de violencia.

  \*MediSur.\* 7(5). <a href="http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1727-897X2009000500013&lng=es&tlng=es">http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1727-897X2009000500013&lng=es&tlng=es</a>
- López, E. y Rubio, D. (2020). Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y la violencia de género durante emergencia por COVID-19. *CienciAmérica*. *9*(2). Pp 1-10. http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.319
- Loredo, A., Monroy, D., & Casas, A. (11-12 de 2013). El maltrato infantil: Conceptos básicos de una patología médico social legal. *Revista de Facultad de Medicina, 56*(6) http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S0026-
- Lupón, M., Torrents, A., y Quevedo, L. (s.f). Tema 5. Desarrollo en el ciclo vital. Apuntes de Psicología en Atención Visual. Pp. 1-25. <a href="https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/189580/tema">https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/189580/tema</a> 5. desarrollo el el courso del ciclo vital-5314.pdf?sequence=6&isAllowed=y
- Manrique, K., Zinke, L., y Russo, A. (2018). Pisotón: un programa de desarrollo psicoafectivo, como alternativa para construir la paz. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, *16*(1), 131-148. <a href="https://doi.org/10.11600/1692715x.16107">https://doi.org/10.11600/1692715x.16107</a>

- Marsonet, M. (2014). Problemas de aprendizaje y violencia intrafamiliar en: Miradas y Experiencias Interdisciplinarias. Editorial Cauquén. Pp 68-87.
- Martínez C. (2016). Vivir sin violencia. La Habana: Ediciones.
- Mayor, S. y Salazar C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud central. *Gaceta Médica Espirituana*. 21 (1) Pp: 96-105. <a href="https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=88296">https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=88296</a>
- Mazza, J., y Overstreet, S. (2018). Children and adolescents exposed to community violence:

  A mental health perspective for school psychologists. En: M. Jipguep y SandersPhillips. The Context of violence for Children of Color: Violence in the Community and in
  the Media. Journal of Negro Education.

  <a href="https://www.researchgate.net/publication/290251151">https://www.researchgate.net/publication/290251151</a> Children and ad
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). (2020). Programa Nacional para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar Aurora. Boletín Estadístico. https://www.mimp.gob.pe/contigo/
- Modovar, C. y Ubeda, M. (2017). La violencia en la primera infancia. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Pp 1-30. <a href="https://www.unicef.org/lac/informes/la-violencia-en-la-primera-infancia">https://www.unicef.org/lac/informes/la-violencia-en-la-primera-infancia</a>
- Moreno, M., (2004). Ámbitos y contextos de desarrollo de la niñez , una visión interdisciplinar Ciencia y Sociedad, *XXIX*(3). pp. 380-404 <a href="https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87029304">https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87029304</a>

Naciones Unidas. (6 de mayo de 2022). Infancia. <a href="https://www.un.org/es/global-issues/children">https://www.un.org/es/global-issues/children</a>

- Office of the Surgeon General (US), National Center for Injury Prevention and Control (US), National Institute of Mental Health (US), & Center for Mental Health Services (US). (2001). Youth Violence: A Report of the Surgeon General. Office of the Surgeon General (US). <a href="https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/20669522/">https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/20669522/</a>
- Oliveros P., Verónica B. (2018). La inteligencia emocional desde la perspectiva de Rafael Bisquerra. Revista de Investigación, 42(93), .[fecha de Consulta 26 de Julio de 2022].

  ISSN: 0798-0329. Disponible en:

  <a href="https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376157736006">https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376157736006</a>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia contra los niños 2020: resumen de orientación. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. <a href="https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240006379">https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240006379</a>
- Organización Mundial de la Salud. (8 de junio de 2020). *Maltrato Infantil*.

  <a href="https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment#:~:text=El%20maltrato%20infantil%20se%20define,salud%2C%20desarrollo%20o%20dignidad%20del">https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment#:~:text=El%20maltrato%20infantil%20se%20define,salud%2C%20desarrollo%20o%20dignidad%20del</a>
- Organización Mundial de la Salud. (30 de marzo de 2018). Salud mental: fortalecer nuestra respuesta. <a href="https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response">https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response</a>
- Ortiz, P., Duelo, M., Escribano, E. (2013). La entrevista en salud mental infantojuvenil (II): el desarrollo psicoafectivo y cognitivo del niño Pediatría Atención Primaria. *Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria 15*(57). pp. 89.e41-89.e55 https://www.redalyc.org/pdf/3666/366638747015.pdf

- Palosaari, E., Punamäki, R., Qouta, S., y Diab, M. (2013). Intergenerational effects of war trauma among Palestinian families mediated via psychological maltreatment. *Child Abuse & Neglect*, 37, 955-968. doi:10.1016/j.chiabu.2013.04.006
- Papalia, D. y Martorell, G. (2017). Desarrollo humano. McGraw Hill Education.
- Pedraza, A., Sánchez Y., y González, I. (2020). Abordajes investigativos sobre violencia intrafamiliar en Colombia desde la literatura científica. *Actualidades Pedagógicas*, (75), 81-102. doi:https://doi.org/10.19052/ap.vol1.iss75.5
- Pérez, C., Peña, G., & Cabrera, L. (2017). Maltrato infantil y la atención en el nivel primario de salud. Revista Humanidades Médicas, 17(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1727-
- Pérez, M. (1999). La violencia intrafamiliar.. Boletín Mexicano de Derecho Comparado, 1(95). http://dx.doi.org/10.22201/iii.24484873e.1999.95.3595
- Petruccelli K, Davis J, Berman T. (2019). Adverse childhood experiences and associated health outcomes: A syste-matic review and meta-analysis. *Child Abuse Negl.* 97. Pp 104-127. DOI: 10.1016/j.chiabu.2019.104127
- Phillip, F. (1997). DESARROLLO HUMANO: Estudio del Ciclo Vital. Prentice Hall. Pp. 1-28. https://books.google.com.mx/books?id=ZnHbCKUCtSUC&lpq=PA6&ots=yBRr9cGY3K&

- dq=ni%C3%B1ez%20temprana%20desarrollo&lr&hl=es&pg=PR4#v=onepage&q=ni%C 3%B1ez%20temprana%20desarrollo&f=false
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). Informe sobre el Desarrollo Humano 2014: Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resilencia. Washington, DC.<a href="https://www.undp.org/es/publicaciones/informe-sobre-desarrollo-humano-2014">https://www.undp.org/es/publicaciones/informe-sobre-desarrollo-humano-2014</a>
- Ramírez, A. (2002). Violencia masculina en el hogar. *El Cotidiano, 18*(113) Pp 28-36. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32511304
- Real Academia Española (2021). Diccionario de la lengua española. (23e).
- Rees, S., et al. (2015). Testing a cycle of family violence model in conflict-affected, low-income countries: A qualitative study from timor-Leste. *Social Science & Medicine*, *130*, 284-291. doi:10.1016/j.socscimed.2015.02.01
- Riquelme, N., Bustos, C., y Parada, B.. (2020). IMPACTO DEL MALTRATO INFANTIL EN LA PREVALENCIA DE TRASTORNOS MENTALES EN NIÑOS Y ADOLESCENTES CHILENOS. *Ciencia y enfermería*, 26 (20). <a href="https://dx.doi.org/10.29393/ce26-12imnc30012">https://dx.doi.org/10.29393/ce26-12imnc30012</a>
- Rivilla, I. (2021). Intervención del Maltrato Infantil en la Escuela. Universidad de Jaén. Pp. 1-38
  - https://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/17374/1/Rivilla Criado Irene TFG Educacin Primaria.pdf
- Roesch, P., Velonis, A., Sant, S., Habermann, E. y Hirschtick, L. (2019). Implications of Interpersonal Violence on Population Mental Health Status in a Low-Income Urban

- Community-Based Sample of Adults. J Interpers Violence. Epub ahead of print. https://doi.org/10.1177/0886260519862365
- Rojas, M. (2015). Felicidad y estilos de crianza. Centro de Estudios Espinosa Yglesias. Pp 1-27. <a href="https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2018/06/16-Rojas-2015.pdf">https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2018/06/16-Rojas-2015.pdf</a>
- Rubiera D. (2016). Desafío al Silencio. La Habana: Ciencias Sociales.
- Sailea, R., Ertla, V., Neunera, F., y Catania, C. (2014). Does war contribute to family violence against children? Findings from a two-generational multi-informant study in Northern Uganda. *Child Abuse & Neglect*, *38*, 135-146. doi:10.1016/j.chiabu.2013.10.007
- Salovey, P. y Mayer, J. (1990). Emotional Intelligence. Nueva York: Dude Publishing
- Saneleuterio, E., Alonso, P. y García, D. (2019). Educar jugando y dialogando. Derechos de la infancia, intencionalidad, familia y lenguaje. Revista sobre la infancia y la adolescencia. 17, Pp. 40-48. https://doi.org/10.4995/reinad.2019.11781
- Sánchez, M. (2021). Violencia familiar: legislación nacional y políticas públicas. Dirección Nacional de Análisis Legislativo. Pp 1-20. <a href="http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5339/CI\_77.pdf?sequence=1&isAllowed=y">http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5339/CI\_77.pdf?sequence=1&isAllowed=y</a>
- Sandoval, S. (2009). Psicología del Desarrollo Humano I. Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Sroufe, L. A. (1997). Emotional development. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Shapiro, L. (1997) La Inteligencia Emocional De Los Niños. Buenos Aires- Argentina: Grupo Zeta.

- Solís, G. (2019) Maltrato infantil en Urgencias: epidemiología, manejo y seguimiento. *Anales de Pediatría*. 91(1):37-41. <a href="https://www.analesdepediatria.org/es-pdf-s1695403318303643">https://www.analesdepediatria.org/es-pdf-s1695403318303643</a>
- Suárez, P. y Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. Revista Psicoespaocios, 12(20): 153-172, https://doi.org/10.25057/issn.2145-2776
- Tovar, A. et al. (2016). El maltrato infantil desde la voz de la niñez . Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, 7(1). pp. 195-207 <a href="http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263144153017">http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263144153017</a>
- UNICEF (2000). Responde. Maltrato infantil en Chile. Unicef Oficina de Área para Argentina,

  Chile y Uruguay: Santiago, Chile. 20 p.

  <a href="https://www.unicef.cl/archivos\_documento/18/Cartilla%20 Maltrato%20infantil.pdf">https://www.unicef.cl/archivos\_documento/18/Cartilla%20 Maltrato%20infantil.pdf</a>
- Váldes, A. (2007). Familia y desarrollo. Intervenciones en Terapia Familiar: Tipos de familia en la actualidad. Manual Moderno. Pp 45-71.
- Vega, L. (2010). Importancia de fomentar el vínculo de apego en la infancia. 77(3). Pp 103-105. https://www.medigraphic.com/pdfs/pediat/sp-2010/sp103a.pdf
- Velásquez, L., y Adela, R. (2008). La comunicación interpersonal dentro de la dinámica familiar ante el reto de la adopción. Revista de Estudios Interdisciplinares en Ciencias Sociales, 10(1), 122-138.
- Vilchis, D. (2020). Maltrato Infantil. Instituto de Estudios Legislativos. Pp 1-22. http://www.inesle.gob.mx/Investigaciones/2020/5-20%20%20Maltrato%20Infantil.pdf

- Villavicencio Aguilar, Carmita Esperanza, & Villarroel Carrión, Mauricio Fabian. (2017).
  Comunicación afectiva en familias desligadas. Fides et Ratio Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia, 13(13), 15-39.
  <a href="http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S2071-">http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S2071-</a>
  081X2017000100003&Ing=es&tIng=es.
- WHO. (2017). Child Maltreatment. Violence Info <a href="http://apps.who.int/violence-info/child-maltreatment">http://apps.who.int/violence-info/child-maltreatment</a>
- Winnicott, D. (1961). Variedades de psicoterapia. En el hogar, nuestro punto de partida. Ensayos de un psicoanalista (pp. 117-129). Buenos Aires: Editorial Paidós.
- http://repositorio2.udelas.ac.pa/bitstream/handle/123456789/575/Dara\_Reyes.pdf?sequence=
  1&isAllowed=y
- Wirtz, A., et. al. (2016). Violence against children in Latin America and Caribbean countries: A comprehensive review of national health sector efforts in prevention and responde.

  BMC Public Health 16(1006). Pp 1-6. doi: 10.1186/s12889-016-3562-3006
- Yu, R., Pepler, D. J., van de Bongardt, D., Josephson, W. L., & Connolly, J. (2018).
  Internalizing symptoms and dating violence perpetration in adolescence. *Journal of adolescence*, 69, 88–91. <a href="https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2018.09.008">https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2018.09.008</a>